EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Año IV.—Núm. 1,229.

Precios de suscricios. Doce realés al mes, llevado à domicilio
Printos donce se structies. En la Administración, calle del Cármen, núm 60, en las
librerias de Guesta, calle M. vor, núm. 2; Bailly-Baillere, calle del Principe; Oliveres, calle
de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Cármen.

Viernes 24 de Diciembre de 1858.

O clared order EN PROVINCIAS.

Precios de suscricion. 16 rs. por un mes; 14 por tranestre, baciendo la suscricion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo.

Puntos bondo se suscribe. En casa de los corresponsales; en las principales librerías y no las administraciones de correos.

En el estranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 450, y por un año, 250.

Edicion de la mañana.

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

para nosotros, como para todos aquellos que se ocupan de las cosas públicas mirando la política desde un punto de vista desapasionado é mparcial, no puede justificarse la oposicion encarnizada y sistemática de que es objeto la situacion actual por parte de ciertas fracciones que se dicen conservadoras. Comprendemos perfectamente, dadas las condiciones y la posicion respectiva, que ocupan los partidos en la esfera politica, que ataquen al conde de Lucena los demócratas, los progresistas y los absolutistas, incluyendo bajo esta última denominacion a los que abandonaron las banderas del antiguo partido moderado para proclamar una doctrina heterodoxa y reaccionaria rechazada por la escuela conservadora. Lo que no concebimos es que hagan causa comun con los partidos de oposicion radical muchos de los que no han renegado de las tradiciones conservadoras y se han opuesto à la invasion de las ideas absolutistas. No acertamos á esplicarnos la violenta oposicion de estos á un gabinete (y prescindimos de los nombres de los que le componen) que ha manifestado su propósito de atemperarse á los principios conservadores, y que no se ha divorciado de ninguna de las doctrinas que hasta hoy ha reconocido como dogmáticas el partido conservador.

Esa guerra implacable, sañuda y diaria que se hace à la situacion actual, y principalmente al general O'Donnell, que la personifica, ¿en qué se funda? ¿qué objeto tiene? ¿qué sistema político proclama?—No puede fundarse en los actos administrativos del conde de Lucena, porque no habiéndose presentado aun à las Cámaras, no siendo conocidos ni siquiera en su conjunto, no pueden ser tampoco objeto de

critica ni de censura. Donde acaso hallaria la oposicion moderada motivos razonables para atacar el órden de cosas existente, seria en la cuestion de conducta del general O'Donnell respecto de las personas. Nosotros concederíamos á esas oposiciones que combatiesen al jefe del gabinete porque no haya demostrado todo el acierto, tacto y prevision que hubieran sido de desear en la eleccion de individuos para los altos puestos del gobierno; porque haya despose do injustificadamente à algunos hombres importantes cuyos servicios y cooperacion le hubieran sido muy útiles; porque se haya opuesto de una manera violenta à las candidaturas de otros; porque no haya pensado en ensanchar el círculo de su política ni en hacerse prosélitos por medio de un sistema de atraccion que fundiese y armonizase entre si los elementos políticos de verdadera importancia con que necesita contar para sostener y robustecer la situacion creada; y en fin, porque con esta conducta ha dado lugar á que se alejen de su lado, se le muestren indiferentes ó se le declaren abiertamente hostiles muchos hombres caracterizados y de valía, que hubieran secundado con fé, con desinterés y con inteligencia el pensamiento politico que ha traido al poder el conde de Lucena. En este campo veríamos sin estrañeza á las oposiciones moderadas combatiendo al jefe de la situacion. Y no porque nosotros creamos que debanserle imputados principalmente al general O'Donnell estos errores, puesto que el esceso

aria

FOLLETIN.

de celo del ministro Posada es lo que en mayor

grado ha contribuido á que sean combatidos

en los comicios, de una manera que no tiene

ejemplo, muchos de los hombres que por su

significacion, antecedentes é importancia po-

litica, debieran tener siempre asiento en el

La falta de espacio nos ha impedido hasta hoy reproducir el siguiente artículo que el sefior Alarcon acaba de publicar, y con el cual estamos completamente conformes, segun hemos manifestado ya mas de una vez al tratar de las obras del Canal de Isabel II.

«Señores redactores de La Discusion:

Mis queridos amigos: Hoy, que ya se habla de construir UNA NUEVA PRESA en el ponton de la Oliva, vista la imposibilidad de atacar las famosas filtraciones del Lozoya; hoy que los mas ardientes defensores de aquellos desventurados ingenieros, que nos han abochornado à los ojos de la Europa, se dan por vencidos y se callan, mientras los periódicos de Paris y Lóndres nos silvan y ridiculizan siempre que se acuerdan de este asunto; hoy, en fin, que la implacable realidad de los hechos nos evitara pesares y peligros á los que no tenemos pelos en la lengua, ereo que publicarán Vds. con cierto gusto el siguiente artículo que escribi el verano pasado en las montañas de Santander, al recibir la noticia del dramático almuerzo de marras, y que no vió por entorices la luz pública,-rubor me causa decirlo, perque algunos periódicos se negaron á insertarlo ... crayendolo sin duda plagado de injusticias y de inexactitudes. Desgraciadamente mi profecía se ha cumplido en todas sus partes, de lo cual se alegra mucho mi amor propio de crítico; por mas que

Congreso, y que ofendidos hoy por las coacciones que contra ellos se han empleado, trabajan, por todos los medios de que pueden disponer, por desautorizar y hundir á una situación que ha querido tenerlos por enemigos.

En la cuestion de conducta, repetimos, pudiera justificarse la oposicion moderada; pero en la cuestion de principios, en la cuestion política, semejante oposicion es inescusable, porque el general O'Donnell, tenemos que reconocerlo, no hace otra cosa que conservar en todo su vigor el sistema político del partido conservador liberal. La lucha en que se han empeñado las oposiciones moderadas queda, pues, reducida á una guerra de personalidades. Tan cierto es esto, que si consiguieran derribar al actual gabinete, cosa que creemos algo difícil, tendria que reducirse el cambio á una simple variacion de nombres, lo cual es muy secundario para el interés general de la nacion.

Y si no, ¿qué es lo que harian en el poder los moderados que hoy combaten la politica actual? ¿ Volvernos á las funestas épocas de compresion, de intolerancia y de esclusivismo universalmente anatematizadas? ¡Restablecer los destierros y deportaciones sin formacion de causa, los estados de sitio y la anulacion de todas las garantias individuales? ¿Restaurar alguna de aquellas administraciones, mal llamadas conservadoras, que levantaban un muro de bronce à la libertad del pensamiento en leyes tan restrictivas como la de imprenta vigente; que modificaban en sentido absolutista la Constitucion del Estado, resucitando las vinculaciones; que ideaban la reforma anti-liberal de los reglamentos de los cuerpos colegisladores, con el fin de limitar el libre exámen hasta donde no pudiese dañar al omnimodo poder ministerial? ¿Llevarnos á los tiempos en que imperaba arrogante el favoritismo, en que se sacaban de la nada ó de la tertulia doméstica altos empleados, postergando á los hombres de acrisolado mérito y de reconocidos servicios? Como no fuera esto, no sabemos qué podrian hacer las oposiciones una vez en el poder, si habian de justificar su oposicion y ser fieles à los principios conservadores que invocan en su terrible cruzada contra la situacion.

Por otra parte ¿quién se encargaria de conciliar los encontrados intereses que se agitan en el campo de la liga, y que si hoy no dejan ver ostensiblemente su antagonismo, lo revelarian bien pronto el dia del triunfo? ¿Cuál de las distintas fracciones que forman hoy la oposicion moderada recogeria el botin de la victoria? ¿Y qué actitud tomarian ante ella las demas que hasta aquí han vivido en reciproca y porfiada guerra?

Lo que la razon, la politica, las conveniencias y hasta el interés de partido aconsejan en las presentes circunstancias á todos los hombres de ideas conservadoras, es aguardar los actos del gabinete que preside el general O'Donnell, para condenarlos ó aplaudirlos. Tal ha sido y seguirá siendo nuestra conducta. Si el conde de Lucena se decide á arrojar de su lado á las personas que con su impopularidad amenguan el prestigio de la situaciou y dan armas á las oposiciones, si modifica su gabinete de la manera que viene ha tiempo reclamando la opinion pública, podrá consolidarse y hacer su administracion fecunda en beneficios para el pais.

El secretario de la redaccion, E. de Soto

Abierta la sesion de ayer à las dos y cuarto de la tarde, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, púsose à discusion el dic-

lo lamente mi amor propio de español: vuelvan, pues, á leer mi dictamen sobre aquellas obras los que hace cuatro meses lo desatendieron, y comprendan de parte de quién estaban la inexactitud y la injusticia.

J. ai l' honneur MM. les Redacteurs, etc.
Pedro Antonio de Alarcon.

LAS AVENTURAS DEL LOZOYA.

Carta de un madrileño á un español.

ONTANEDA, 14 de setiembre.

ONTANEDA, 14 de setiembre.

Desventurado amigo mio: No se si recordarás que resumiendo yo no hace mucho tiempo en una espe cie de indice todos los acontecimientos tristemente notables de la primera mitad del presente año, escribia para mi capote estas significativas palabras:

Llega el Lozoya à las puertas de Madrid.—Cuestion de las filtraciones.—Echasele tierra.—Pero sigue filtrandose.

Si la tierra se le echaba à las filtraciones ó à la cuestion, cosa es que yo no quise poner por entonces muy en claro; sin embargo, no faltó quien me arguyese de poco patriota y de encmigo de la prosperidad de algunos ingenieros. Despues, en cuantas casiones se me han presentado, desentendiéndome de los ditirambos de los periódicos, de las gracias otorgadas por el gobierno à los héroes de la empresa, y aun del precioso artículo que escribió sobre el particular mi querido amigo, el optimista y eminente pocta Antonio Trueva, he seguido consig-

tamen de la comision de actas, en el que se proponia la admision de don Celestino Mas y Abad como diputado electo por Igualada. El señor Madoz, candidato vencido, impugnó este dictamen, fundado en que el señor Mas y Abad habia triunfado por un voto, pues de 448 electores que habian tomado parte en la eleccion, 224 habian votado à S. S. y 225 al señor Mas y Abad

Despues de un monótono discurso del candidato triunfante, fué aprobado el dictámen de la comision y admitido como diputado la persona

Continuando la discusion sobre contestacion al discurso de la Corona, la mesa dió lectura á una enmienda relativa al párrafo 7.º de dicho documento, concebida en los siguientes términos:

«Pero todo esto, señora, será ineficaz si las elecciones de diputados à Córtes no se hacen con entera libertad, y por otra ley electoral que conceda mas latitud al sufragio y mas campo à la lucha legal de los partidos, si la libertad del pensamiento no está bastante garantida, y las leyes dictadas por las Córtes y sancionadas por V. M. no son religiosamente observadas.—Calvo Asensio.—Madoz.—Sagasta. Olózaga.—Aguirre.»

Como uno de sus autores, el ilustrado señor Calvo Asensio pronunció un elocuente discurso en apoyo de la enmienda, del cual vamos à dar una ligera idea à nuestres lectores.

Despues de justificar la actitud hostil en que se ha colocado el partido progresista con respecto al gabinete, y de aplaudir sin reserva el decreto que disponia la rectificacion de las listas electorales, el señor Calvo Asensio dirigió justas y merecidas censuras al señor Posada Herrera por haber consentido los innumerables atropellos que las autoridades de las provincias han puesto en juego para combatir los candidatos contrarios al gobierno.

En esta parte la enmienda de su señoria no carecia de oportunidad, porque sabido es lo mal parada que con el tornadizo ministro de la Gobernacion ha salido en esta última campaña la legalidad electoral.

La segunda parte de la enmienda de su señoria, tenia por objeto hacer consignar al Congreso, en el solemne documento que se discutia, que el sistema representativo seria infecundo y los buenos descos de las Córtes impotentes, si el gobierno no se prestaba á garantir la libertad del pensamiento.

Al hacerse cargo el señor Calvo Asensio de este segundo punto de su enmienda, y despues de condenar como se merece la vigente ley de imprenta, dirigió amargos cargos al gabinete por no haber renunciado á la autorizacion de esa funesta ley.

Su señoria, con este motivo, se estendió en dirigir terribles acusaciones á los hombres y á los periódicos que combatian la autorizacion Nocedal cuando eran oposicion, protestando anticipadamente de renunciar á su funesta práctica para el dia en que fueran poder, y que cuando lo han sido no han dudado un instante en renegar de aquellas protestas, apadrinando esa mordaza de la imprenta.

Llegamos, por fin, á la tercera parte de la enmienda en cuestion, ó sea á la que se refiere á la observancia de las leyes. Al tratar de este punto, su señoría aseveró que el gobierno habia sido injusto proclamando la observancia estricta de la Constitucion para aquellas leyes, que como la de imprenta, por ejemplo, eran dañosas al pais y contrarias á las instituciones, y renegando de esos escrúpulos constitucionales cuando se habia tratado de infringir la ley electoral y otras.

nando en mi Diario y en las cartas que te he escrito, la poca confianza que me merecian las obras del Ponton de la Oliva y la ninguna significacion que daba à lo que vimos el dia ó la noche de San Juan en la calle Ancha de San Bernardo.

Este mi dictamen era de mucho peso... por ser mio: sin embargo, no pesó nada en tu ánimo lozoyista. Y digo por ser mio, porque yo no soy ingeniero, ni aguador del antiguo régimen, ni enemigo de ningun gobierno de S. M.; es decir, que ni tengo celos de los del oficio, ni voy perdiendo nada con que lleven à Madrid todos los rios de la tierra, ni necesitaba un arma que esgrimir contra tal ó cual situacion. Por el contrario: vo era el hombre amante de todas las mejoras positivas que se introducen en nuestro pais, el que corre la península de inauguracion, en inauguracion, de monumento en monumento; el que está, en fin, acechando siempre una ocasion en que dar salida á su entusiasmo, asfixiado bajo la montera de corcho de este egoismoque los españoles llamamos política... Ego y poli su-

Hoy te me vienes con gritos de espanto y de sorpresa, al ver que el Lozoya sigue magestuosamente
su curso hacia el Jarama, sin dársele un ardite de
la p esa y de los señores ingenieros, y que los millones gastados para tapar la filtracion han sido como sal echada al agua, y que la inauguracion del
canal de Isabel II es una frase mas entre las muchas
vacias de agua, quiero decir, de sentido, que figuran
en nuestra historia contemporánea, y que Madrid
continuará regandose con auxilio de las norias antidiavintas para la romannación de los siglos cete.
Ye te compadezco y a todos los que se hayan le-

El diputado progresista terminó su notable peroracion calificando de irrealizable la union liberal como partido, y dirigiendo al general O'Donnell algunas inculpaciones, que nos parecieron injustas, sobre todo la que se referia à la disolucion de la Asamblea constituyente.

Al dar cuenta del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, nos haremos cargo de este importante asunto, tan debatido ya en la prensa y en el Parlamento.

Siguió en el uso de la palabra al diputado progresista el señor Ulloa, el cual se levantó à impugnar la enmienda en nombre de la comi-

Sobre la primera parte de dicha enmienda, o sea sobre la que se referia à las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones por el señor Posada Herrera, S. S. paso como sobre una ascua de fuego, contentándose con decir, que el único juez competente en esta materia era el Congreso, y que este habia fallado ya la cuestion en sentido favorable al ministro. El señor Ulloa se olvidó de que hay otro juez, que es la opinion pública, el cual se ha pronunciado bien terminantemente contra el mas impopular de todos los ministros.

Al contestar à la segunda parte del discurso del señor Calvo Asensio, el señor Ulloa sostuvo que el gobierno no habia podido renunciar à la autorizacion de la ley de imprenta, sin faltar abiertamente à la Constitucion. Y aqui consignaremos el disgusto que nos produjeron en boca de su señoría, por lo mismo que le apreciamos, las injustas calificaciones que hizo de la imprenta periódica, doblemente sensibles porque salian de los lábios de un jóven ilustrado que ha sido periodista durante muchos años, y que debe à esa noble institucion el nombre y la posicion que goza en la política.

S. S. terminó sosteniendo que la mayoria del Congreso actual no es progresista, como han querido suponer algunos moderados, ni moderada, como pretenden algunos progresistas, sino pura y simplemente de union liberal. Con este motivo el señor Ulloa hizo estensas apreciaciones sobre este partido, manifestando que su existencia era ya antigua en el estadio de la política, y que su necesidad se habia reconocido lo mismo que en España, en Inglaterra, en Portugal y en el Piamonte.

Despues de algunas rectificaciones entre el señor Calvo Asensio y el señor Ulloa, el señor conde de Lucena se levantó à impugnar las severas censuras que el diputado progresista le habia dirigido por haber decretado la disolucion de la Asamblea constituyente. Que en este acto la razon estuvo de parte del general O'Donnell, cosa es que salta à la vista de todo el mundo. Si las Córtes constituyentes se disolvieron, dijo el conde de Lucena, culpe S. S. à los que, olvidando su consecuencia política y los principios que habian consignado en la Constitucion nonnata, se opusieron à la sagrada prerogativa que la Reina tiene de nombrar sus ministros.

A este incontestable y elocuente argumento nada podia oponer el señor Calvo Asensio.

El presidente del Consejo de ministros, aprovechando la ocasion que se le presentaba de dirigir su palabra al Congreso, volvió á presentar á la faz del pais con gran elocuencia y claridad, el programa de las doctrinas que se propone desenvolver en el mando, altamente aceptables para todos los que sin miras personales y esclusivas se interesen por el sistema representativo. «Quiero la Constitucion de 1845, tal como se encuentra; respeto la observancia de las leyes; pretendo garantir la libertad de

vado el mismo chasco que tú; que os está bien empleado por no haber dado importancia a mi desapasionado juicio; pues debiste considerar, mi buen español, que cuando yo tronaba contra la indole de los trabajos que se hacian para atacar las filtraciones, acababa precisamente de tomarme la pena de dar una vueltecita por aquellos valles y cerros, y que si bien no soy persona facultativa en esto de parar y torcer el curso de los rios, tengo el suficiente sentido comun para enterarme de lo que veo ó para callarme cuando me quedo en ayunas de lo que miro. Y ahora, à fin de que me perdones todos estos rasgos de soberbia, natural desahogo en quien ha estado en minoria durante muchos meses y hoy cuenta con una verdadera unanimidad, voyá complacerte un rato refiriéndote lo que ví y lo que observé en mi citado viaje al ponton de la Oliva. Sabrás de esta manera el por qué de todo lo que está pasando y dejando de pasar en el canal de Isabel II, así como lo que podemos prometernos de tan importante obra: yo no usaré términos técnicos ni frases facultativas, porque no las he aprendido y lo siento mucho; però como tú tampoco las sabes, ni el público en general tampoco, resulta que lo que mi relato tenga de humilde, ramplon y lego, eso mismo tendra de claro, esplícito y formidable. Principio, pues.

A mediados de junio del presente año, cuando ya estaba el rio Lozoya en brazos del Manzanares,— oficialmente se entiende,—y no en brazos del Jarama, con quien le casó Jehová el dia de la creacion, hace 5841 años y medio, subia yo á caballo por las magnificas, pero nada estraordinarias obras del canada de Isabel II, admirando su solidez, la graciosa

imprenta con el jurado, y conociendo que la descentralizacion política puede ser beneficiosa à los pueblos, la acepto como una parte de mi programa... Estas son mis doctrinas, añadia el señor conde de Lucena; doctrinas claras, y que todo el mundo conoce y que todos aceptan, porque todos comprenden que solo con su práctica puede salvarse el sistema.

Los que se oponen al actual gabinete, deben, si desean ser justos é imparciales, formular con la misma claridad su credo político; de otra manera su hostilidad quedará desautorizada

Hé aquí, poco mas ó menos, las palabras del general O'Donnell, y á las cuales será dificil que contesten satisfactoriamente las oposiciones.

Despues de este incidente fue puesta à votacion la enmienda del señor Calvo Asensio, siendo desechada nominalmente por 182 votos contra 14.

La sesion se levantó à las siete menos cuarto de la noche.

Aunque no tengamos grandes simpatias por el señor Posada Herrera, y aunque le hayamos alguna vez que otra atacado por sus actos de hoy, por sus hechos de ayer, por sus inconsecuencias de todos los dias y por su impopularidad en todos los partidos, cúmplenos al presente salir á su defensa, porque la justicia y la imparcialidad así lo exigen.

Al señor Posada se le quiere hacer una guerra de mala ley, atribuyéndole intenciones que no ha abrigado, que no abriga, que no puede abrigar, y que darian un solemne mentis á sus antecedentes de toda la vida. Los periódicos enemigos de la permanencia del ex-jóven de Llanes en el gabinete; los periódicos que desean su caida (y que son los progresistas, los moderados, los absolutistas y el democrático), han dado en decir que el señor Posada se retira del ministerio. - Estamos autorizados... por los antecedentes del susodicho señor, para desmentir este gratuito aserto. El señor Posada dejará de ser ministro, pero no será porque se retire, sino porque le retiren del gabinete. Rogamos á los periódicos anti-posadistas que rectifiquen la noticia á que hemos aludido.

La Gaceta de ayer publica los decretos en virtud de los cuales han sido separados del tribunal supremo de Guerra y Marina los generales senadores Bayona y Ezpeleta.

Para sustituirles han sido nombrados los generales San Miguel (don Santos) y Aldama.

Ayer sufrió La Discusion uno de los percances que son tan frecuentes cuando la prensa se rije por leyes como la del señor Nocedal.

A todo esto, ¿cómo estamos del nuevo proyecto que tiene preparado el popular y simpático señor Posada Herrera para reemplazar al actual, votado por S. E.?

En el distrito de Lavapiés de esta córte habrá nueva eleccion para un diputado á Córtes, puesto que el señor Ol ózaga ha optado por e del Barquillo.

Dicese que el señor Escosura será el candidato progresista en dicho distrito.

El señor Pidal empedró anteayer sus discursos de palabras francesas, pronunciadas con un acento astúr que rompialos tímpanos: el bueno de don Pedro parece que queria decir: «ya que hablo mal la lengua castellana, rebozaré el español con algunas frases francesas aprendidas ad hoc para echarlas á rodar entre los diplomá-

disposicion de algunos puentes y el lujo y prodigalidad que resplandecian por todas partes.

A mi derecha yacia Jarama, la esposa abandonada, la solitaria Dido,

en su viudo tálamo de arena,

(este era uno de los versos de que yo pensaba hacer uso en cierta égloga que me bullia en el magin) y a mi izquierda se estendia el famosísimo canal, por cuyo seno, segun los periódicos y datos oficiales, caminaba ya con los brazos á la espalda el miserable

Con tan lúgubre idea llegué al antiguo punto de reunion de ambas corrientes, teatro de sus amores en un tiempo y que esperaba ver convertido ahora en árido arenal, melancólico como la felicidad perdida.....

Pero ¡cuál fué mi sorpresa, mi alegría, mi tierno regocijo al encontrarme con que un nuevo rio, alegre y jugueton como un gato rubio, ingresaba en el Jarama, hacia vida matrimonial con él y lo llevaba de bracete, como el otro que dice, por aquellos trigos de Dios!

—;Tate! esclamé: ¡Aquí hay confluencia! ¡Jarama se ha casado en segundas nupcias! Bien dicen
que al que se muere lo catierran y que à rey muerto rey puesto.—Dime, chiquillo: ¿qué nuevo rio es
este que vive ahora con el Jarama?

este que vive ahora con el Jarama?
—Pues el Lozoya!—me respondió el interro-

—Quita allá, hombre, repliqué: el Lozoya viaja hácia Madrid dentro de aquel canal. ¿No lo has leido en los periódicos?

- Cosas de los accionistas, señor! Le digo a Vd.

ticos, y de este modo me entenderán mejor, y además seré mas correcto.»

Nos dijo que el señor Madoz habia hecho una especie de anunciacion (á manera de arcángel), y que San Fernando no queria que Córdoba estuviese ocupada por gentes de poca sustancia (debia estar próxima la temporada de la matanza).

Las palabras francesas con que amenizó su discurso el orador que apunta sus apuntes en el apuntadero, fueron mon frere le sacristain,—le premier venu,—ouverture (¡seria de una ópera?—en barbare (¡tendria esto aplicacion inmed ia ta?). Por último, parece que se reserva otras seis ú ocho palabras francesas, que pronuncia rá en otra ocasion.

Dice un periódico ministerial que ha sido separado del cargo que desempeñaba en la direccion de infanteria, el señor Echevarria, diputado por un distrito, en el que obtuvo el apoyo del gobierno.

El martes se reunieron los diputados progresistas puros para ocuparse de la cuestion de presupuestos. Dicese que acordaron formular su opinion en materia de impuestos de un modo claro y breve, á fin de que nunca se les acuse de querer entorpecer las discusiones.

Dice la Cerrespondencia que la creacion de ministerio de las Colonias, de que se ha hablado estos dias, no debe esperarse mientras rija el pais el conde de Lucena.

Al ocuparse el Siccle de Paris de la demanda entablada contra el señor Alarcon por los diarios absolutistas, se po ne de parte de este escritor, estrañando que un articulo puramente histórico haya irritado tanto á los defensores del santo tribunal.

Escriben de la Habana que se habia intentado propalar alli la noticia de que el señor don Miguel Embil se habia puesto de acuerdo con D. Domigno de Goicoria y D. José Elias Hernandez, con objeto de insurreccionar à Cuba.

Esta calumnia de mal género ha sido desmentida por el señor Embil en La Crónica y otros periódicos de aquella isla, haciendo notar entre otras cosas que nunca ha estado en Nueva-Orleans.

Anteayer, à las siete y media, tuvo lugar en el palacio de la Nunciatura, la comida preparada en honor de monseñor di Pietro. Asistieron al banquete los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia, nuestro embajador en Roma señor Rios Rosas, el señor Martinez de la Rosa y los señores duque de Rivas, marques de Molins y Gonzalez Brabo.

El señor ministro de Estado no pudo asistir á esta comida por haberse comprometido anteriormente á concurrir á la mesa del caballero García, á quien el gobierno de Guatemala ha confiado sus poderes para tratar con España. Al convite del señor García debieron concurrir asimismo el subsecretario de Estade y otros diplomáticos estranjeros.

No parece sino que se trata de reedificar à Menfis ó Babilonia, segun los obstáculos que se presentan para llevar adelante las obras de la Puerta del Sol, que estarian ya à medio hacer en la última de nuestras aldeas. Consecuencia natural es lo que sucede de la indecision con que se ha procedido en la eleccion del plano, del mal sistema adoptado para la reedificacion y del escesivo précio de los solares. Sea de un modo ó de otro, tómese una resolucion definitiva, porque ya fatiga tanta demora y tan poco justificada incertidumbre acerca de la reforma que ha de darse à la antigua Puerta del Sol.

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores los detalles oficiales de un encuentro entre parte de la fuerza franco-española que opera en la Cochinchina y los naturales de aquel país.

que esta agua que vé, es el rio Lozoya... ó la filtracion que tiene lo mismo.

—¡Ah! ya!...; la filtracion! ¡acabáras de una vez, hombre!—Dime, ¿y se podrá atravesar á caballo este rio, que (á pesar de no pasar por aqui) lleva tanta agua?

-Pues si señor; pero páselo Vd. con cuidado. No me costó poco, en efecto, vadear el ex-rio, y vadeélo con tanta mas precaucion, cuanto que hubiera sido una mala vergüenza ahogarse en una agua que oficialmente no existe.

Llegado á la otra orilla vi: Una presa como cualquiera otra; sólida y bella; pero construida sobre un sitio el menos á propósito que se pudiera elegir para obras hidráulicas. Yo no soy geólogo; pero suelo saber el terreno que piso: he visto desde mi niñez agua y piedras, y sé que las rocas calizo-cavernosas, sobre ser de una complexion esponjosa y hueca, como lo dice su nombre, se hallan estratificadas de tal manera que dejan anchos intersticios entre monólito y monólito; intersticios por donde se cuela el agua no bien encuentra estorbos en su curso. Ahora bien: la presa está coastruida sobre un terreno calizo cavernoso de los mas caracterizados, á pesar de existir un poco mas arriba magníficos parajes arcillosos, impermeables y resistentes como todos los de su clase. ¡Bien es cierto que alli no hubiera tenido tanta vista la presa, ni ofrecia la montaña una angostura tan providencial

como la del ponton de la Oliva...
—(¡Parece imposible! pero con estos argumentos
se refutó el dictámen de los ingenieros geólogos que
eriticaron la eleccion de un lugar tan inadecuado
para una ebra tan importan e!)—Continuemos.

Se ha dado órden para que, valiéndose si es preciso de buques mercantes, se conduzca al Ferrol y á Cádiz la artillería que vaya produciendo la fábrica nacional de Trubia y que está destinada á mejorar el artillado de nuestras plazas y buques.

Mañana sábado sale de esta córte para la Coruña el general Aleson,

El Dia tiene entendido que el gobierno actual piensa restablecer, en las capitales de provincia, funcionarios especiales que, reuniendo en una dependencia los ramos de montes, mineria y otros, sean verdaderos subdelegados de fomento, solo en ciertos casos dependientes del gobernador.

Cartas de Paris del 17, dicen que lord Howden, embajador que ha sido de la Gran-Bretaña cerca de S. M. C., y que durante ese tiempo dejó gratos recuerdos, tanto en los círculos muy elevados de la sociedad, como en los de la clase media, habia salido de aquella capital en direccion à Madrid.

Se ha suspendido la vista de una de las denuncias de El Leon Español, que estaba señalada para el dia de ayer.

A propuesta del ministerio de Marina, segun las Hojas, han sido nombrados comendadores de número de la real y distinguida órden de Cárlos III, el brigadier de la armada señor Montejo y el ordenador de la misma señor Subrela.

Segun dice un periódico, entre los cochinchinos debe haber algunos oficiales europeos. En uno de los encuentros que han ocurrido se vió uno de ellos que parecia dirigir á los indígenas, el cual conservaba su traje primitivo.

Apropósito de lo que se ha hablado estos dias sobre el canal de Isabel II, dice ayer La España:

«Estos dias se ha hablado, con muy poco fundamento por cierto, de averías ocurridas en el canal de Isabel II. La rotura de un tubo de hierro, que fué inmediatamente reemplazado con otro; hé aquí todo el motivo de la halaraca que se ha levantado por algunos, tratando de rebajar mas y mas el mérito y buenas condiciones de la obra del canal.

Podemos asegurar, contra lo que muchos creian imposible, que hace cinco dias están las aguas del Lozoya en el gran depósito del Campo de Guardias, llenándole hasta el arranque de las bóvedas. Ahora se espera la órden del gobierno, á quien se ha comunicado la noticia de la llegada, para proceder á la colocacion de las fuentes de vecindad, que puede verificarse en ocho ó diez horas, y soltar las aguas para que corran en todo el cuartel del Norte de la poblacion, hasta la fuente de la Red de San Luis

¿No podria disponer el señor ministro de Fomento, que Madrid disfrutase de este beneficio desde el 1.º de enero de 1859?»

Dice uno de nuestros colegas:

«La reciente conversion del señor Pidal, académico in utroque, al partido neo-católico, ha sido reconocida por toda la prensa. Créese que despues de los sermones que en Consejo de ministros pronunciaba el señor Nocedal, y despues de la edificante lectura de los artículos de La Regeneración, el marqués de Pidal ha abrazado esta doctrina, cuyo trasunto es su último discurso. Lo que mas le ha de servir al señor Pidal para ganar el cielo, es la muy larga y cumplida abstinencia de ministerio que está haciendo. ¡Todo sea por Dios, hermano!»

Copiamos de El Parlamento: espa sibog aban

«Los ligueros pronostican la caida próxima del señor Posada Herrera, por cuya causa nada arderá en España, á no ser que arda él mismo en descos de volver á ser ministro.

En cuanto à Troya, ya sabe El Clamor que despues de tomada la ciudad, fué inútil el caballo que introdujo en ella à los gricgos que la incendiaron. Pero, volviendo al señor ministro de la Gobernacion, tenemos motivos para presumir que El Clamor se quedará sin Posada en el ministerio, y le anticipamos el pésame.»

Item: ví al pie de la presa un rio que brotaba de la tierra ó estallaba en gruesos surtidores por los flancos providenciales de la montaña. La existencia de este rio probaba que el fondo del embalse habia cedido bajo la presion del agua contenida por la presa, á pesar de los sacos de diversas materias que arrojaron arriba para obstruir el sumidero... Medio ingenioso, pero no ingenieroso de curar de raiz la enfermedad de la obra, y que no produjo otro resultado sino achicar la cavidad del embalse!

(Dicho se está que la presa no puede desaguarse nunca; lo que en un trabajo de esta especie equivale á hacer una casa sin escalera posible, cosa que ya ha ocurrido en España!)

Vi tambien que para obligar á este rio prófugo à volver à su prision, no se hacian mas fuertes las paredes de su calabozo, sino que se pensaba meramente en tapar el agujero por donde se habia evadido la primera vez, como si el agua no profesase aquel principio de que cuando una puerta se cierra ciento se abren, y como si los rios, cuando no hallan modo de salir à flor de tierra, careciesen de caminos subterráneos por donde ganar la mar y escapar à las garras del gobierno!

Ví, por último, que se cavaba una mina al pie de una filtracion, con objeto de desaguarla y tapar el agujero que la originaba,—cuestion de algunos millones,—lo cual no evitará el tener que gastar mañana ó el otro algunos millones mas, si se presentaban nuevas filtraciones arriba ó abajo; á no ser que el rio se aburriera... (porque cl agua entiende de chiquitas!) y dijera; pues señor, no hay mas remedio que ir á Madrid... Esta goute tiene mas paremedio que ir á Madrid...

El Diarlo Español, inserta en su último número el acta del juicio que el representante de dicho periódico ha celebrado con el apoderado del Exemo. señor D. José de Salamanca, á instancia de este último, cuyo documento dice asi:

«Yo el infrascrito, secretario del juzgado de Paz del distrito del Barquillo de esta córte:

Certifico. Que en el libro de juicios de conciliacion que se celebran en el año actual hay uno señalado con el número trescientos setenta y cinco, cuyo literal tenor es el siguiente:

»En Madrid à veinte y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho: Ante el señor don Antonio Guzman, juez de paz suplente del distrito del Mediodia, y encargado interinamente del del Barquillo, compareció don Manuel Caro, con poder bastante del escelentisimo señor don José de Salamanca, asociado de don Juan Perez San Millan, en concepto de hombre bueno, y demandó á don Manuel Lozano, que concurrió con don Antonio Claras, en igual concepto de hombre bueno, para que se retracte y dé esplicaciones satisfactorias á su representado por la injuria y calumnia que le ha inferido en un suelto que principia «el dia diez y seis del actual, y concluye adel último Congreso al señor Bravo Murillo,» cuyo suelto aparece inserto en el número de El Diario Español correspondiente al dia 14 del actual, ó de lo contrario, que se dé por intentado este juicio, y que se le espida la certificacion oportuna para acudir á donde corresponda: el demandado contestó:

Que desde luego rectifica cuanto ha dicho en el párrafo que es objeto de la demanda y que pudiese inferir injuria ó calumnia en el demandante, que cree de su deber declarar que es completamente falso que el Exemo. señor don José de Salamanca haya sido nunca, ni en 1848, jefe de ninguna conspiracion republicana, y concluye por decir que jamás ha sido su ánimo inferir injuria ó calumnia á su consecuencia política. Con cuya manifestacion se dió por satisfecho el demandante, siempre que el acta de este juicio, firmada por todos los asistentes á él, se publique en el número de El Diario Español, correspondiente al jueves 23 del actual, y en el mismo sitio y con igual carácter de letra en que apareció el suelto que á él ha dado lugar. Y conforme tambien el demandado, su señoria dió por terminado el acto, mandando se dé certificacion al que la pida, y lo firma con las partes y hombres buenos, certifico : An. tonio Guzman .- Manuel Caro .- Manuel Lozano .-Juan Perez San Millan.-Antonio de Claras.-Pedro Advincula Villarrubia, secretario.

El juicio inserto corresponde literalmente con el original à que me refiero. Y para que conste, de solicitud del actor, espido esta sellada con el del juzgado y visada por su señoria en Madrid dichos dia, mes y año.—Pedro Advincula Villarrubia.—Visto bueno, Guzman.»

La Independencia Española publica ayer un notable artículo sobre el mensaje del presidente de los Estados-Unidos, del cual copiamos los siguientes párrafos:

"Apoderarse de una parte de Méjico, so pretesto de indemnizar á los americanos de las pérdidas que han sufrido durante la guerra civil que aflige á ese desgraciado pais; ocupar militarmente las provincias de la Sonora y de Chihuahua; codiciar á Cuba y proponer el apoderarse de ella, á lo menos por contrato de compra, preconizar la doctrina de Manroe, es decir, cerrar una de las mas grandes partes del mundo al comercio y á la legítima influencia de la civilización europea: tales son, en resúmen, las ideas emitidas pública y oficialmente por el representante mas elevado de una nación que ha nacido de las entrañas de Europa.

Nuestra deferencia hácia todos los jefes de Estado legalmente reconocidos, no nos permite apreciar tales monstruosidades, bajo el punto de vista personal de M. Buchanam. Creemos con sinceridad que el digno presidente no se ha propuesto de modo alguno ni su individual interés ni las pretensiones à una próxima reeleccion; no ha hecho mas que interpretar fielmente las aspiraciones ambiciosas de una gran parte de la poblacion americana, y esto es lo que nos asusta para lo sucesivo. Es evidente que la Union encierra en su seno un gérmen de muerte, la esclavitud, y que en un porvenir mas ó menos remoto, los Estados del Sur y los del Norte se separarán despues de horribles catástrofes. Para retardar el mas largo tiempo posible esa última hora de la gran república, es preciso que los primeros compensen, por medio de incesantes anexiones de territorios, la preponderancia reciente de los segundos, si no quieren caer tambien ellos en una esclavitud humillante. Pero si esas anexiones pueden mantener el equilibrio de los Estados-Unidos, destruyen el del mundo civilizado, al mismo tiempo que son

ciencia que yo, y eso que de mi se dijo: Guta cavat lapidem non vi, sed sape cadendo.

Este modo de remediar la enfermedad constitucional, ó sea la idiosincrasia de la presa, parecióme tan absurdo como lo seria pretender curar á un virolento con tópicos... (En algo se ha de conocer que te escribo en unos baños medicinales.) Mientras el mal esté en la sangre, ¿qué importa hacer desaparecer esta ó la otra mancha del pellejo? Si se borra una, aparecerá otra, y si se borran todas, el humor se meterá por dentro y será peor... Esto sucederia con el Lozoya, si los ingenieros llegasen á curar todas las pústulas, vulgo filtraciones, que se presentan en el valle. Dichosamente, la filtracion ha aparecido en el brazo izquierdo al desaparecer del derecho, por lo que yo opino en este asunto será el cuento recuento de nunca acabar.

Resumiendo. En mi humildísimo, lego y profano parecer no hay mas remedio que uno; el mismo que me ocurrió hace cuatro meses en el Ponton de la Oliva.—Es el mas económico, el mas breve, el mas leal y sobre todo el infalible.—Isutilizar la presa ó abandonarla, y construira otra mas arriva en terbeno arculoso. Se perderán muchos millones, pero se ahorrarán muchos mas y llegará el agua á Ma drid... con el tiempo.—Ahora, si se prefiere revestir de zinc, de plata ó de oro el vaso del embalse, dejándole convertido en una especie de cafetera por cuyo piton salga el agua para el canal, todavía esto será mas barato y mas breve que seguir pescando filtraciones.

De una ó de otra manera,—llegamos al allegros— Ary processor en la company de la compa una de las violaciones mas odiosas del derecho de gentes y de las leyes sagradas de la humanidad. Es, pues, de temer que la guerra, una guerra terrible, universal quizá, sea el resultado de la Constitucion americana, y de la doctrina Monroe.

Mr. Buchanam comprende tan perfectamente los peligros de la situacion, que antes de publicar su mensage, ha invitado á la concordia y á la fraternidad los varios Estados, en una carta inserta en todos los periódicos; tal vez quiere preparar desde ahora los diferentes partidos, á que se entiendan, para que todos pongan en comun sus fuerzas y marchen con mas seguridad á la conquista de nuevos territorios y al triunfo de la famosa doctrina Monroe. España, mas que las otras naciones de Europa, está obligada á velar sobre las tendencias é ideas que se propalan en los Estados-Unidos y á no olvidar el convenio de Ostende. Los hombres mas temibles para ella no son los filibusteros como Walker, sino mas bien los políticos como Buchanam y Soulé.

La última derrota sufrida en Filadelfia por el actual presidente de los Estados-Unidos, es solo una parada en el camino trazado por los sectarios de Monroe hácia Cuba, hácia el Centro-América, hácia Méjico, etc., etc. Aunque el mensage de Mr. Buchanam no sea una amenaza para la metrópoli de Cuba, no por eso deja de ser un aviso oficial que es prudente conservar en la memoria.»

Por toda la seccion de sueltos, El secretario de la redaccion, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Francisco Javier de Ezpeleta y Enrile.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Joaquin Bayona y Lapeña.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O Donnell.

Para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina que resulta vacante por haber cesado en aquel cargo el teniente general D. Francisco Javier de Ezpeleta y Enrile, vengo en nombrar al de igual clase D. Juan Aldama é Irabien, en atencion á sus mérites y circunstancias.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O Donnell.

Para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina que resulta vacante por haber cesado en aquel cargo el teniente general D. Joaquin Bayona y Lapeña, vengo en nombrar al de igual clase D. Santos San Miguel y Valledor, en atencion sus méritos y circunstancias.

Dado en Palacio á veintiuno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

En los partes remitidos al capitan general de Filipinas por el contra-almirante de la escuadra francesa Mr. Rigoult de Genoully y el coronel jefe de las fuerzas españolas destinadas á operar en Cochinchina, con fecha 11 de octubre desde el cuartel general de Turana, dan cuenta de haberse ocupado activamente el ejército en la continuación de las líneas de defensa, cuya obra se encuentra casi concluida, y haberse en su consecuencia hecho á todas las tropas españolas y francesas abandonar el campamento de Tien-chá para establecerse á retaguardia de esta línea, destinada á proteger los ulteriores trabajos

Se ha ocupado activamente el ejército en la construccion de barracas para la tropa, caminos, hospitales, almacenes de viveres y de carbon y baterías defensivas en la rada, á fin de dejar organizado un centro de accion conveniente para poder operar so-

que prorrumpi en julio último, sentado á la márgeu del Lozoya, ó sea de la filtracion.

¡Esta es España! El antiguo régimen absoluto pareció mal à los pueblos; hízose una revolucion para abatirlo; construyóse una Constitucion á fin de dar nevo rumbo à las cosas, y el pueblo se echó à dormir. Pero cata aquí que la Constitucion empezó à agrietearse y el sistema absoluto à filtrarse lentamente.—(No olvides que estaba à la sazon en el poder el ministerio Isturiz).

Hoy las vias parlamentarias se contentan con arrastrar un poco cieno, y el torrente de las ideas, tomando el viejo camino, forma ya un neo absolutismo que no se puede vadear á bragas enjutas.-¡Así el Lozoya!-Pareció mal al gobierno la marcha que seguia antiguamente; púsose un dique á su vicioso curso; construyose un canal para utilizar sus aguas que antes se perdian; echáronse á dormir los ingenieros..., y vea Vd. aquí qué paulatinamente se ha formado un neo-Lozoya al pié de la presa ó sea de la lápida de la Constitucion, el cual absorbe toda la vida del rio y no deja al canal sino el nombre y el cieno. -; Triste suerte la de nuestra patria! ¿A qué se derramó tanta sangre en la guerra civil? ¿A qué se gastó tanto dinero en torcer el curso del Lozoya? Si habíamos de volver á las andadas, ¿á qué constrair presas y Constituciones?

Anochecia: las ranas, instaladas de nuevo en el abolido rio, cantaban sarcásticamente como diciendo á los ingenieros:—«Os dejamos gustosas los retumbantes nombres de presa, embalse, compuerta y canal de Isabel II, con tal que vosotros nos dejeis bañarnos como enantes en esta mansa corriente, cuyos nutritivos gusarapos no habíamos podido olvi-

bre los diversos puntos del reino annamita que fue se conveniente atacar. En la madrugada del 6 da octubre se emprendió una espedicion en el rio de Turana por la escuadrilla francesa, aumentada con dos embarcaciones del aviso el Cano, en las cua. les se embarcaron cuarenta cazadores del ejércia español, á las órdenes del capitan D. Pablo Liofe la que se llevé á cabo subiendo por el rio, hasta encontrarlo obstruido por una estacada, en cum sitio saltaron en tierra las tropas españolas, co las fuerzas disponibles de las chalupas y botes para destruir una especie de reducto recientement construido que se hallaba abandonado y sin defens alguna: entre tanto las chalupas y botes , que pr dieron arrancar algunas estacas, forzaron el paso continuando reconociendo las orillas, hasta tropezar con otra doble estacada, situada mas arriba las tropas, despues de su desembarco, avanzaban desplegadas en guerrilla, reconociendo el frent de la orilla izquierda del rio, sufriendo á lo pocos pasos algunos disparos, á que los soldados contestaron con buen orden , ganando terreno his cia la derecha, con objeto de dejar despejada la izquierda al fuego de cañon, con que las chalu. pas contestaron al de los enemigos. Estos se dividieron, corriéndose hácia la derecha los unos mientras que los otros defendian todavia su pog. cion de la izquierda, donde se hallaba establecio una bateria de tres cañones, protegida con las lineas de tiradores metidos en agujeros hechos en h tierra, lo cual observado por el capitan Liloro, hizo dar á su tropa un cambio á la izquierda, y cayó á la carrera sobre ellos, no obstante la dificultad del ter. reno, pues caminaban con agua hasta las rodillas consiguiendo con ello el quedar dueños de la bate. ria: inmediatameute y contenido el ardor de la tropa, que avanzaba demasiado para su escaso núme. ro, se siguió ganando terreno á la izquierda, y á los pocos pasos se ocupó otra batería con tres piezas, en la que los enemigos dejaron algunas balas. metralla, pólvora, muchas lanzas, varios fusiles y dos banderas. Casi al mismo tiempo que los cazadores españo-

les llegaron á la batería, los individuos del Cano y la fuerza francesa con su comandante, que, como jefe de todos, ordenó la destruccion total de las cosas útiles al enemigo, disponiendo la retirada á los botes, y de paso se recogió al único herido, que lo habia sido de dos balas en la pierna izquierda y pie derecho, el cual fué inmediatamente asistido por e facultativo D. Rufino Pascual de Torrejon, quienni un solo momento se separó de las tropas. Terminado este incidente, se continuó el reconocimiento del rio hasta las cinco de la tarde, hora en que se emprendió la retirada. Añade el señor contra-almirante, que habia quedado sumamente satisfecho de la decision y valor con que se habian conducido los soldados españoles, y que tenia la honra de proponer à S. M. imperial para la cruz de la Legion de Honor al capitan D. Pablo Lloro y al alférez de navio D. Juan Garcia Rivero, y para la medalla militar al soldado herido Fernando de los Santos.

Y habiendo visto S. M. con agrado el comportamiento de nuestras tropas, se ha dignado otorgar como muestra de su satisfaccion las gracias siguientes:

Capitan de fragata Mr. Faure Guiberri, cruz de

San Fernando de primera clase.

Primer ayudante médico, D. Rufino Pascual de Torrejon, id. id. id. Capitau D. Pablo Lloro, grado de comandante.

Capitan D. Pablo Lloro, grado de comandante.
Subteniente D. Cárlos Sacanell, grado de teniente.
Sargento segundo, Anacleto Jorge, cruz de plata
de San Fernando.

Cabo primero, Juan Estéban, id. id. id. Sargento segundo, Teribio Posada, eruz pensionada de María Isabel Luisa.

nada de María Isabel Luisa.
Cabo primero, Pedro Valor, id.
Idem Manuel de Castro, id.
Soldado Fernando de los Santos, id.
Idem Alejandro Francisco, id.

Idem Alejandro Francisco, id.
Idem Francisco Felipe de Leon, id.
Idem Mariano Antonio, id.
Idem Pedro Ramon, id.
Idem Víctor Armogila, id.

Y finalmente, ocho cruces sencillas de Maria Isabel Luisa para repartir entre los individuos que mas se hubiesen distinguido.

oblecco MINISTERIO DE MARINA.

edeb sup songer REAL DECRETO. The off I had

Para el cargo de director de ingenieros de marina, que se halla vacante, vengo en nombrar en comision al capitan de navío de la armada D. Trinidad de Quesada y Lopez Llanos.

Dado en Palacio á veintides de diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, José Maccrohon.

dar. ¡Buen susto nos llevamos al principio!... ¡ Creimos que nuestra última hora era llegada.—Pero ya veis que cantamos, comemos y bebemos, mientras allá en Madrid desprecian á su viejo Manzanares, creyendo que nuestras aguas les pertenecen!»

Lo que traducido á mi metáfora política, era oir á La Regeneración cuando dice ó diga:—«Os dejamos las pomposas palabras Constitución, Parlamento, repesentación popular, etc., etc., con tal que nos devolvais los bienes ó nos los pagueis; nos permitais introducir unos poquitos frailes, y nos dejeis reformar los reglamentos, matar la imprenta, restablecer los mayorazgos y tragarnos poco á poco toda la esencia del sistema constitucional a

esencia del sistema constitucional.»

Válgate Dios, continué yo, mientras las ramas seguian publicando La Regeneracion. Por ahí se rompen itsmos, se fijan telégrafos en el fondo del Océano, se toman Sebastopoles y otras menudencias; se construyen ferro-carriles bajo el Támesis, se piensa en puentes tubulares sobre el estrecho de Calais, se esplora el corazon de Africa, se arma el Leviathan y se desarma la China y aquí no se puede torcer el curso de un rio de sétimo ú octavo órden!

La iglesia de Chamberí, los sitiadores de Melilla, los periódicos mejicanos, los cruceros ingleses, las zarzuelas ú óperas españolas y otras mil visiones por el estilo, pasaron por ante mi vista haciendo horrorosas muecas, y levantéme con fiebre y desesperacion, no dudando ya de que hay una legion de demonios conjurada contra la honra y la felicidad de España

Adios y perdona, -Tuyo, -El Madrileño, Recibí.

P. A. DE ALARGON,

g



MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. señor: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada á este ministerio por el ingeniero director del Canal imperial de Aragon, con motivo de las dudas á que ha dado lugar la tarifa aprobada por real orden de 3 de setiembre último, en que se fijan los precios à que debe venderse el agua para el riego, ha tenido á bien declarar que los referidos precios, hasta el plazo de tres meses esclusive, deben entenderse por dia y mucla de agua, segun se especifica en la nueva tarifa adjunta.

De real orden lo digo à V. I. para su inteligencia r efectos consiguientes. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1858.-Corvera. - Señor director general de obras públicas.

tro.

há.

se di.

unos,

18 1i-

hizo

lillas

a tro-

, y a

oano-

IS CO-

á los

ue lo

I de

ari-

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SENOR MARTINEZ DE LA ROSA. Estracto de la sesion celebrada el dia 23 de diciembre de 1858.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. El señor Sagarminaga: No consta mi nombre en

la votacion de ayer; deseo que conste entre la ma-Los señores Alonso Martinez, Gonzalez de la Ve-

ga, Baldasano, Estrada, Sanz, Safont (D. José). Rascon y Monares, agregaron tambien su voto à la mayoria en la votacion de ayer. El Sr. marqués de la Torrecilla: Mi nombre cons-

a en la votacion de ayer en lugar del nombre del señor Torrecilla; yo no voté, y desco que se haga

El señor Presidente: Constará la rectificacion del señor marqués de la Torrecilla.

Pasó à las secciones el proyecto de ley remitido por el Senado, sobre aumento de sueldo á los capi-

tanes del ejercito. Se anunció que el señor Esponera no podia asistir à las sesiones por hallarse enfermo.

> ÓRDEN DEL DIA. Actas de Igualada.

Leido el dictámen en que se proponía la aprobacion del acta de Igualada y admision del señor don Celestino Mas y Abad, usó de la palabra en contra el señor Madoz, a quien contestó el interesado, senor Mas y Abad, y siende á continuacion consultado el Congreso, y pidiéndose por suficiente número de señores diputados que fuese la votacion nominal, se verificó esta, y quedó aprobado el dictámen de la comision por 53 votos contra 23.

Juró y tomó asiento el señor Mas y Abad.

Contestacion al discurso de la corona.

Continuando esta discusion, se leyó por segunda vez la enmienda del señor Calvo Asensio, y dijo El Sr. Calvo Asensio: Señores, pocas veces se habrá encontrado un ministerio al empezarse à discutir la contestacion al discurso de la corona, én posicion tan favorable como esta en que se encuentra el del señor conde de Lucena. Dos oposiciones tiene ennte, pequeñisimas en número, y ha tenido la suerte de que en una enmienda, una de esas mino rias haya votado con la mayoria.

Empezaré como empezó el otro dia el señor Moyano, haciendo una declaracion. Si hostilidad puede haber en lo que yo diga, no es ciertamente hostilidad sistemática, y menos personal. Será efecto de nuestra consecuencia de doctrinas, y nacerá solamente de los actos del gabinete. A los actos del gabinete dirigimos nuestros ataques, no á las perso-

nas, que respetamos. Hace pocos dias el jefe del gabinete dijo, que tenia deseos de combatir. Nosotros no teniamos prisa por salir al combate, y unicamente en las actas hablamos por incidencia, de la cuestion general de elecciones. Pero el señor presidente del Consejo, cuyo ardor bélico es conocido, levantó la bandera de oposicion á estos bancos, diciendo: «Yo no soy progresista, ni lo quiero ser.» Desde ese momento nos ha sido necesario levantar por nuestra parte la bandera de nuestros principios; esa está en la enmienda que hemos presentado.

Para nosotros ha desaparecido toda duda con esas palabras, respecto de la politica del gabinete.

La primera cuestion por la que se le puede juzgar, es la de las elecciones que acaban de verificarse: cuestion grave, por ser la base del sistema constitucional. Yo, adversario leal, hago justicia al gabinete: la rectificacion de listas, que pedimos en nombre del partido progresista, fué acaso la que dió lugar á la salida del gabinete anterior, y á la entrada del actual. Hé aqui, por que de una manera indirecta, el partido progresista fué el que mas con-

tribuyó á elevar al poder al actual gabinete. El pensamiento de la rectificacion, envuelva un principio de justicia: el de reparacion de ilegalidades. Se ha preguntado con que derecho tocaba el gobierno à unas listas ultimadas: yo digo que con el derecho de reparar una injusticia pública é inútil-

mente cometida. La rectificacion de 1857 se hizo fuera de la época. que la ley prescribe: ¿qué precipitaba el deseo de rectificarlas? Tal vez aquel ministerio queria dejar preparadas listas ad hoc, por si, perdiendo el poder, podia volver aqui con mayoria compacta. Por la ley debian empezarse los preparativos en diciembre, y sin embargo, se hizo la rectificacion en julio. El actual gabinete reparó esta injusticia. Hasta aquí reconozco las buenas intenciones del actual gabinete; pero los resultados no han correspondido á ellas. Citaré, para probarlo, lo que en Madrid ha sucedido con el consejo provincial, cuyos dictamenes respetó el señor gobernador civil, creyéndolo justo.

Todos aquellos contra cuya inclusion en las listas reclame, demostrando que no vivian en los distritos en que aparecian como electores, quedaron sin embargo en ellas, porque el Consejo real pidió certificacion, no solo del cemisario de cada distrito, sino de todos los comisarios de Madrid. Llevado el asunto á la audiencia, cada sala ha dado fallos diferentes; y hoy la confusion es tal, que no hay distrito que no tenga, por lo menos, 300 nombres de esos que no deben figurar en las listas.

Pero reconociendo la buena intencion del gobierno, es preciso reconocer tambien los compromisos que lleva consigo una operacion de esa especie, El gobierno dice, que el resultado de la rectificacion

le prueba el cúmulo de iniquidades cometidas en la formacion de las listas. ¿Y qué procedia despues de esta declaracion? Lo que el público esperaba y tenia derecho á esperar era la acusacion y el fallo de los tribunales contra los falsificadores de elec-

Era preciso además, que el gobierno hubiera sido lógico. ¿Por qué no ha reparado tambien la injusticia, respecto á las diputaciones provinciales? Para estas han servido las listas declaradas nulas y falsas por el gobierno. Para los diputados à Córtes se han rectificado esas listas. ¿Cuándo ha obrado bien el gobierno? Una de las dos veces ha obrado mal. Miraba con indiferencia la eleccion de las diputaciones, porque no tienen ninguna atribucion

Y como de la eleccion hecha despues de la rectificacion de las listas electorales habia de resultar el Congreso, se han levantado multitud de reclamaciones. En puntos donde se han respetado las autoridades que habia antes, el resultado ha sido uno: donde se han hecho variaciones en el personal, ha sido otro. No se ha tomado una medida general, y ha resultado otra confusion.

Pero ya podiamos adivinar cómo se verificaria la eleccion desde que se publicó una circular célebre del señor ministro de la Gobernacion. Desde entonces las autoridades se creyeron con carta blanca para obrar, pues que se decia: el gobierno defenderá en las Córtes su política; y del mismo modo entiende que la defiendan los gobernadores en los colegios electorales. Así, los gobernadores, no todos, pero muchos se han escedido de sus atribuciones. Los candidatos progresistas y moderados han sido en todas partes hostilizados de la manera que se habria demostrado si se hubiesen discutido una por una las actas. Esta minoría, sin embargo, no ha querido molestar al Congreso, y se ha concretado á examinar solo aquellas que tenian mayores lunares.

El Congreso ha juzgado las actas; el pais ha podido juzgar por las unas le que serían las otras; el gobierno se encuentra satisfecho y con mayoria. Pero fuera de los abusos que hayan podido cometerse, el gobierno ha debido comprender los graves inconvenientes que ofrece la ley electoral. Antes de que este gabinete subiera al poder, los que creian conocer las ideas políticas de la persona que le da nombre, hablaban de la necesidad reconocida por él de reformar la ley electoral de modo que desaparecieran los distritos, y la eleccion pudiera dar por resultado un número crecido de votos, que significaran la importancia del diputado. En una época como la presente, es de necesidad dar latitud al sufragio. En nuestros principios está el darle gran latitud.

En la eleccion por provincias reconocen los progresistas la importancia del diputado: en la latitud del sufragio reconocen el principio de dar á los contribuyentes participacion en los negocios públicos. Por eso en las Córtes constituyentes se determinó el máximum de 120 rs , dejando abierta la puerta à ulteriores rebajas. Alli estan nuestros principios; á ellos recurriremos nosotros, cuando legalmente podamos; á ellos recurrirán los que no se arrepientan de sus opiniones.

En el orden de la enmienda viene ahora la cuestion de imprenta, y en esta cuestion es verdaderamente triste la posicion del ministerio. Cuando sus hombres eran oposicion, clamaban denodadamente contra el proyecto de imprenta, y sostenian que el gobierno podia rehusar una autorizacion que habia ido arrancada por el terror. Aquella ley, señores, afrenta de la época, humillacion de la tribuna; aquella ley, mas que por nadie, combatida aquí por los amigos de este ministerio, ha sido aplicada por este ministerio mismo mas duramente que la han aplicado los anteriores: y ha sido, debo decirlo, hipócritamente aplicada.

Habia un artículo, que malo y todo, daba un de recho al escritor. Es el art. 5.º, que dice que el responsable de un impreso optará entre la recogida y la denuncia. Este artículo servia al gobierno para impedir que los periódicos dijeran lo que al gobierno no convenia. Pero tambien sabia el periodista, que desde que se le daba el exequatur en las oficinas del fiscal, el periódico podia correr sin riesgo. Esto no era ni mas ni menos que la prévia censura: pero al fin no habia denuncias. Sin embargo, hoy despues de las dos horas, cuando el periodista está satisfecho de haber recibido autorizacion para que sus escritos corran, se encuentra á veces con una denuncia; y, señores, decir denuncia es decir condenacion, porque la ley está hecha de tal modo, que todo es condenable, incluso el folleto que acaba de repartir el señor Nocedal.

Y, señores, hasta en la aplicacion de esas recogidas y denuncias, hay parcialidad; y para convencerse de ello no hay mas que ver lo que se persigue en unos, y lo que se deja pasar en otros.

El gobierno ha reconocido que esta ley es defectuosa y humillante para la prensa: pero ha querido ser en esto tan legal, que si en todo hubiera sido lo mismo, habria dado un gran ejemplo al pais. Pero ¿cómo no ha sido tan escrapuloso en otras leyes? ¿A qué criterio ha ceñido su conducta? ¿Cómo no ha respetado otras leyes importantes? Ese es un distingo que pudiera esplicarse tambien por aquella ley que se llama del embudo.

El gobierno nos ha hablado del jurado: creo que ese jurado será popular. Espero que el gobierno traera aquí un proyecto liberal. Si es así, nosotros

le daremos nuestros votos. Venimos ahora al respeto de las leyes hechas en Córtes. El gobierno, que ha sido tan escrupuloso en la aplicacion de la ley de imprenta, no ha respetado como debia otras leyes. ¿Y qué significa esto? Que el gobierno no tiene otra ley que su capricho, que carece de criterio y de sistema. Pregunto al gobierno: ¿reconoce la legalidad de las Cortes constituyentes y la validez de sus leyes? Si es así, ¿por qué no las respeta y practica? ¿Cómo el pais ha de respetar la ley, si el gobierno la infringe al mismo tiempo que dice: obedeced mis medidas? Ayer hemos hablado aquí mucho tiempo de una ley que no se cumple; de una ley de que el señor presidente del Consejo se gloriaba de ser autor, y que, sin embargo,

¿Cómo en una época se llenaba S.S. de orgullo de haber sido el promovedor de esa ley, y apenas llegó al poder, despues de haber hecho creer otra c osa al pais, y de haber dicho que se llevara à cabo en todas sus partes, la suspendió S. S. cuando todo el mundo creia que iba á ponerse en planta en todas sus partes? ¿Qué tuvo que suceder para esto? Que la voluntad de un ministro se sobrepusiera á la voluntad de las Córtes y de la Reina. ¿ Qué fué lo que sucedió? Una consecuencia natural de la polítia veleidosa que estabaen el poder, que iba sin rum.

bo, sin plan, sin sistema, y pisoteaba las leyes lo mismo que las ideas que habia emitido aquí en este sagrado recinto, donde la fuerza de la metralla vino á ahogar la voz en los lábios de alguno de los diputados; en este recinto, donde todavia no ha habido una esplicacion de aquellos sucesos; en este recinto, en donde la voz del señor presidente del Consejo de ministros había dicho: «Yo seré el primero que haga defender lo que las Cortes constituyentes voten.» ¿ Qué ha s'do de la palabra de S. S? ¿ Qué ha sido de la seguridad que daba á los diputados que se sentaban à su lado, ó enfrente de él?

Cuando en un partido hay un sistema, y ese sistema tiene sus precedentes y sus consecuencias, los demas partidos pueden tener fé, y los hombres que todavia no se han afiliado bajo ninguna bandera, pueden hacerlo bajo la suva. Pero cuando la consecuencia es el producto de la inconsecuencia, ¿qué fé tendrán los que teniendo una política dada, se adhieren á ella creyendo en la consecuencia de quien la proclama?

He recordado por alto, señores, algunas de las leyes de las Córtes constituyentes que hoy están olvidadas o anuladas: ¿y de qué servirian, señores, las Cortes si el gobierno, por su voluntad, anulase las leyes sin presentar para ello à las mismas Córtes un proyecto para su reforma? Como consecueneias de la ley de desamortización habia otras varias de redencion de censos, de cargas piadosas, etc., y otras que no eran consecuencias de ella, como la de incompatibilidades, la de la fuerza del ejército, de presupuestos, etc., y todas ellas se han violado por los gobiernos posteriores, llevando el escándalo hasta convertir en ejército activo las milicias provinciales. ¿Y se dirá, señores, que esto se ha hecho porque no ha podido existir en los gobiernos la templanza necesaria? ¡Cómo ha de existir esa templanza si no se tiene nunca respeto á la legalidad existente! Todo eso no puede ser mas que palabras vanas en los labios del gabinete actual, porque los gobiernos que no tienen sistema tienen que ir siempre tomando de unos y otros, como las mariposas que van volando de flor en flor.

Hace algunos dias he visto que decia un orador en otro sitio, que no era posible que existiera gobierno representativo sin que hubiera dos partidos, uno exaltado y otro conservador; y á renglon seguido, y como si quisiera inmediatamente contradecirse, decia que estos dos partidos estaban disneltos: y si están disueltos, ¿qué remedio? ¿Formar un nue vo partido, fruto de esa disolucion? Puesi entonces es imposible que nazca de eso una cosa perfecta. Se comparaba el partido progresista á las velas de una embarcacion, y al moderado á su lastre: preseindiendo de la mayor ó menor exactitud de las comparaciones, ¿qué le queda entonces á la situacion actual? Las tablillas de una débil barquilla pescadora, que á pesar de ser pequeña, tendrá, sin embargo, cuando cese el viento del favor, el suficiente espacio para cobijar á sus adictos, que habrán quedado reducidos al número de siete.

La union liberal, que ya hace tiempo que viene predicándose bajo otra forma, tenia otras veces por bandera el acta adicional; hoy ya no tiene ni esto, tiene necesidad de echar mano continuamente à un lado y á otro, y cuando esto sucede, flota á merced de los vientos, y ni tiene direccion, ni tiene lastre. La union liberal, que tiene la mision de destruir, y que no ha creado ni puede crear nada, no sirve mas que para alimentar esperanzas en los mas cándidos, dar abrigo á los mas cansados y pasto á los mas deseosos. La union liberal, ni tiene tradicion, ni historia, ni principios, ni puede tener porvenir, como no le tuvo cuando el año 1856 dejó de ser presidente del Consejo el que lo es actualmente; por lo cual tuvieron que dejar de publicarse dos periódicos que empezaron á escribir en favor suyo.

Al lado de esa comparacion, se hacia tambien u na amenaza con la proximidad del cesarismo. A esta amenaza diré yo: ¿Donde está Julio César? ¿Donde Napoleon I? ¿Donde Napoleon III? Y caso de que los hubiese, tambien podia decir que para Julio César hubo un Senado; para Napoleon I, una isla de Santa Helena, y para Napoleon III, aun está encubierto el porvenir.

El Sr. Ayala: He pedido la palabra para una alu-

sion personal. El Sr. Presidente: No puedo concedersela á V. S. porque la alusion del señor Calvo Asensio ha sido general, y si se la concedia á V.S., en el mismo caso se encuentran los demas señores que usaron de la palabra en la cuestion de imprenta, y esto seria in-

El Sr. Ulloa: El señor Calvo Asensio empezó diciendo, que los principios del partido progresista puro, á que S. S. pertenece, estaban casi todos contenidos en la enmienda que se discute, y en ese caso, no puedo menos de felicitarme de que muy pronto S. S. estará del lado del ministerio, puesto que la verdad de las elecciones, la libertad del pensamiento y el respeto á la legalidad, no puede desconocerlos el actual gabinete; tanto, que si rechaza la enmienda de S. S., es precisamente por innece-

Pero la parte mas principal del discurso de S. S., la parte verdaderamente política, ha consistido en decir, que la union liberal no tenia precedentes, ni historia, ni bandera. Si, señores, la union liberal tiene una historia, y yo voy a hacersela brevemente à los señores diputados.

Los rebuscadores de filiaciones de partidos, llevan su origen, unos á 1838, y otros á 1847, épocas ambas, en que, apareciendo doctrinas exajeradas, tanto en sentido absolutista, como democrático, los hombres que profesaban las opiniones medias, se agruparon unidos para defenderlas de estos dos estremos; pero yo creo que la verdadera union liberal es mas moderna, y data solo de la época en que. tal vez por imitar el golpe de Estado dado por Francia, se trajeron aquí proyectos de reforma en el mismo sentido. Entonces se formo verdaderamente esa union liberal, cuyo nombre no se quiere hoy, ni comprender; y que, sin embargo, es la misma que se ha aplaudido tanto en Inglaterra, en Portugal y en el Piamonte, llevada á cabo por lord Palmerston, el conde de Saldanha, y el conde de Cavour. Véase pues, que la union liberal tiene una historia, que ha vivido desde el año 56 hasta ahora, puesto que hoy ha vuelto á ser gobierno. Y, por último, que no puede menos de ser el único gobierno posible, puesto que, tanto el partido moderado como el progresista, estan dividides, y ninguno puede manifestar su verdadero credo político.

El Sr. Calvo Asensio: El señor Ulloa, que ha ha-blada y de don Calen, a Charles de Constante de al partido progresista seguir siempre sus ideas, y, sin embargo, esto ha sido asi, puesto que al votar

representante del progreso liberal, contra la reforma del Sr. Bravo Murillo.

El Sr. O Donnell (presidente del Consejo de ministros): Debo empezar por hacer una declaracion importantisima, y es, que cuando en el Senado, despues de haber dejado el poder, pronuncie un largo discurso esplicando mi condueta, dije que era la última vez que pensaba hablar de aquello, por altas consideraciones. Hoy son estas mayores, y no me hará romper mi silencio S. S. ni nadie: solo si diré, que no fui yo quien tuvo la culpa de las desgracias ocurridas en el año 56, puesto que no fueron las tropas de la guarnicion las que rompieron el fuego, que una vez roto, no pensé en otra cosa sino que era general y que debia vencer, como venci; y por último, que despues de la victoria, secundando los benévolos deseos de S. M., no he derramado una gota de sangre. De otro modo no estaria hoy S. S. sentado en esos bancos.

Cuando despues fui poder, al formar el acta adi cional no hice mas que procurar asegurar en lo posible el sistema representativo; y así creo que lo ha comprendido el pais, con cuya opinion cuento, representada en la mayoría de esta Cámara, y S. M., que en el uso de su libérrima prerogativa ha vuelto á llamarme à los consejos de la corona. Por eso creo que esta situacion durará, porque francamente lo digo, despues de esta situacion, no sé lo que puede venir.

En cuanto á programa, ya he dicho otra vez que acepto la Constitucion de 1845 reformada, que no tracré la reforma de los reglamentos ni la ley de mayorazgos; que quiero la desamortizacion civil, la descentralizacion administrativa y la libertad de imprentacon el jurado. Presenten sus programas los moderados y los progresistas, si es que los tienen, que tambien es obligacion suya el hacerlo para cuando sean llamados á ser gobierno.

El Sr. Calvo Asensio: Es verdad que el señor presidente del Consejo de ministros fué generoso despues de la victoria del 56; pero tambien lo es, que sometió à la milicia à una humillacion cuyo sacrificio podía ser tan costoso como el de la vida.

En cuanto á nuestro programa, es bien esplicito; volver à poner en vigor todas las disposiciones de las Cortes constituyentes.

Leida de nuevo la enmienda, y puesta á votacion , se acordó que esta fuera nominal y que no se votara por partes: resultando declarada por 182 votos contra 14, en esta formad according to be estajour ana

Señores que dijeron no.

Goicoerrotea (D. Ramon).-Lasala. - Millan y Caro .- Carballo .- Fernandez Negrete .- Salaverria .- Posada Herrera .- Calderon Collantes .- Canovas del Castillo.-Moreno Lopez (D. Eugenio).-Ulloa .- Zorrilla (D. Miguel) .- Goicoerrotea (don Francisco).-Lorenzana.-Alonso Martinez.-Rivero .- Ceruti .- Udaeta .- Gomez .- Loring .- Vizcon de de Rias.-Elduayen.-Quintana.-Goicoerrotea (D. Gregorio).-Baldasano.- Alfaro.-Ardanaz.-Lopez Roberts .- Alvarado. - Arévalo. - Armada. -Figueroa. - García Torres. - Yañez Rivadeneira. -Perez de los Cobos. - Safont (D. Manuel). - Prats y Soler.-Muchada -Garcia Rizo.-Aurioles .- Iranzo .- Marquez Navarro .- Bayarri (D. Pedro) .- Patiño - Luengo. - Nuñez Arenas. - Camprodon .-Conde de Patilla .- Lafuente .- Baron de Cortes .-Velo. - Carrias - Rascon. - Garcia Miranda. - Piñan. Campo.-Plegamans.-Marqués de Benemejis.-Mélida.—Lopez Ayala.—Marqués de Pidal.—Lina res.-Leon Medina.-Sancho.-Rubin.-Ventosa.-Conde de Revillagigedo, - Cuenca. - Navascués. -Resa. - Gaitan. - Camacho. - Campos de Orellana. -Cuadros.-Mendez Vigo.-Vizconde del Ponton.-Ortega .- Vazquez. - Galvez Cañero. - Abades. -Estrada. - Santillan. - Marques de Montevirgen. -Centurion .- Barca .- O'Donnell (D. Enrique) .- Sandoval .- Elfo .- Safout (D. José) .- Gener .- Gonzalez (D. Ambrosio). - Caro y Cardenas. - Cascajares. -De Pedro.-Valero y Soto.-Romero.-Fernandez Vallejo. - Salazar. - Uhagon. - Somoza. - Pardo Montenegro. - Barreiro. - García Maceira. - Soria Santa Cruz.—Riestra.—Cueto.—Suarez Inclan.— Casado.-Escario. - Mendoza Cortina. - Marqués de la Torrecilla.-Latorre (D. Luis).-Bedoya.-Sagarminaga. - Hazañas (D. Manuel). - Hazañas (D. Joaquin).—Barrantes.—Vizconde de Espasantes. -Peralta. -Serrano y Serrano. -Conde de Peñaflor. -Caballero -Franco -Burriel -Torán - Canta lejo.-Romero Leal.-Rodriguez Real.-Rodriguez. -Rodriguez (D. Nicolás). - Monares. - Delgado. -Tenorio. - Fuente Alcázar. - Maria Barnuevo. Marquez (D. Atanasio). - Alfaro Godinez. - Valdés (D. Salvador).-Perez Gutierrez.-Fuentes.-Escudero y Azara. - Falcés. - Conde de Lérida. - Bañuelos .- Barcaiztegui .- Lopez (D. Antonio) .- Letona. -Pozo.-Mas y Abad.-Diaz.-Menendez Luarca. -Marques de Premio Real. -Calzada. - Auñon. -Herrera.-Enriquez.-Fontau.- Taravilla.- Sanz. -Marques de la Vega de Armijo. - Merelles. - Paz. -Schevarria. -Gasset. - Muntadas. - Hernandez. -Santa Cruz. - Mascarós. - Xifré. - Fernandez Blan co.-Muñoz Lopez.-Macías.-Iglesias y Barcones. -Grandallana .- Torrecilla (D. Francisco) .- Garcia Gomez.-Perez Zamora.- Serrano Bedoya.-Sierra Pambley.-Mayans -. Señor Presidente. Total, 182.

Señores que dijeron si.

Fuente Andrés.-Tejada.-Rodriguez (D. Vicente). -Gonzalez de la Vega -Ballesteros -Figuerola,-Madoz.-Sagasta. - Calvo Asensio.-Olózaga. - Aguirre. - Latorre (D. Cárlos). - Ruiz Zorrilla.-Vera.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Badajoz, y admision de D. José Maria Valmaseda. El señor Presidente: Orden del dia para mañana:

el dictamen que queda sobre la mesa, y la discusion pendiente. Se levanta la sesion.

Eran las sieté menos cuarto.

CORREO ESTRANJERO.

Escriben de Milan, el 15 de diciembre à la Correspondencia Havas, que desde el 14 circula un rumor que si se realizase haria desaparecer la causa principal del descontento de los lombardos. Parece que va á modificarse la ley de quintas; este rumor ha sido confirmado por una correspondencia de Viena.

Se ha restablecido completamente la calma:

en el año 52 al señor Martinez de la Rosa, votaba al | los jóvenes de Pavia que habian sido arrestados por haber gritado viva la Italia, han sido puestos en libertad, y la policía no se inquieta por saber si se fuman cigarros del Piamonte.

Segun noticias de Tripoli, la peste continuaba haciendo estragos en Benghari, y principalmente en Derna. Habia habido 84 casos en seis dias, en una poblacion de lo mas 4,000 almas.

No es cierto, como ha anunciado el telégrafo, que haya llegado á Inglaterra el texto del mensaje dirigido por el presidente de los Estados-Unidos al Congreso. Los periódicos ingleses no han podido, pues, publicar mas que un resumen telegráfico, que es lo que ha traido el último paquete. Si hemos de creer esta nueva version, el mensaje trata principalmente de los negocios interiores; en cuanto á lo que concierne á las relaciones esteriores, su lenguaje es pacífico, escepto en lo referente al Paraguay y á Méjico. Se alegra de que la Inglaterra haya abandonado el derecho de visita; anuncia que el nuevo ministro de España tiene plenos poderes para arreglar las dificultades de Méjico. Espera que los liberales de este pais no tardarán en reconquistar el poder y formaran un gobierno estable, sin lo cual los Estados-Unidos tomarian posesion de una parte de aquel pais para indemnizar á sus ciudadanos de las pérdidas que han sufrido. Propone ocupar militarmente á Sonora y á Chiuhana para oponerse à las incursiones de los indios hostiles en Arizona. «Cuba debe pertenecernos,» dice, y recomienda que se la adquiera, lo cual es conforme con la doctrina Monroe, que el secretario Cass habia anunciado antes, debia servir de base à las negociaciones con la América central. Prevé que las dificultades con el Paraguay quedarán arregladas sin efusion de sangre. Defiende que no haya cooperado el ministro americano con Inglaterra y Francia en el tratado chino. Propone que se hagan algunos cambios en los aranceles actuales, reemplazando los derechos ad valorem con otros espe-

El Globo hace algunas observaciones sobre el resumen que antecede.

En su juicio muchas partes del mensaje ne-

cesitan esplicacion. Por lo que concierne á Méjico, dice, los ciudadanos americanos reclaman de este Estado el pago de 15 millones de pesos. Se dice que comisarios secretos de personas altamente colocadas en Méjico, han estado hace poco en Washington y han estrechado á M. Buchanan para que recomiende al congreso la estension del protectorado americano sobre Méjico. La lucha actual de los liberales y del partido reaccionario llama tambien la atencion de los Estados-Unidos. Algunos periódicos de New-York han aconsejado al gobierno que dirija sobre Méjico la corriente de los filibusteros.

Despues reproduce las siguientes lineas sacadas de los periódicos americanos, unicamente para manifestar cuil es el tono de la prensa americana en este asunto:

«El verdadero objeto de una escuadra tan considerable de buques de guerra españoles y franceses en las costas de Méjico es muy distinto del por reclamar indemnizaciones ó para una reparacion de insultos hechos á súbditos españoles ó franceses, sin lo cual seria inútil una fuerza tan considerable. La verdad es, que es un pretesto que debe encubrir una intervencion directa en los asuntos de Méjico. Cuanto antes comprenda esto nuestro gobierno se-

Ya han salido de Nueva-York varios buques de la escuadra americana destinada á hacer una demostracion contra el Paraguay.

Hé aqui cuales son las reclamaciones del gobierno de los Estados-Unidos:

1.º Una satisfaccion por haber hecho fuego sobre el «steamer» de inspeccion de los Estados-Unidos el «Water-Wicht.»

2.º La ratificacion del tratado de 1853, que Lopez se ha negado á afirmar por haberse dado à aquel pais el titulo de Estados-Unidos de América.

3.º La conclusion de un tratado que abra los rios del Paraguay al comercio americano; y en fin el arreglo de los derechos y reclamaciones de la compañía de navegacion y fábrica americana, la cual hará unos cinco años fue establecida en la Asuncion; pero cuya empresa ha sido. segun dicen, arruinada por Lopez.

Las últimas noticias de Irlanda han conmovido profundamente à cuantos se interesan por la suerte de aquella noble y desgraciada nacion. El 3 de diciembre, una proclama del lord lugar-teniente, el conde de Eglitonn denunciaba la existencia de sociedades secretas en el pais, y prometia una recompensa de 100 libras esterlinas al que diese detalles sobre la organizacion y los individuos de esas sociedades.

Pocos dias despues, cincuenta jóvenes de Skibbereen, Bantry, Cork y Killarney, fueron acusados de haber formado parte de la sociedad titulada El Fénix, y reducidos á prision en medio de una viva efervescencia. Pronto deben comparecer ante el tribunal de Assises del condado, acusados de haber preparado el desembarco en Irlanda de una banda de filibusteros americanos. Ignoramos lo que pueda haber de fundado en estas acusaciones; pero cualquiera que sea el resultado de las investigaciones de la justicia, esos primeros síntomas bastan à revelar la presencia de un mal, cuya gravedad no puede ser desconocida.

La Gaceta publica hoy los siguientes despachos telegráficos:

«Paris 21.-Hoy se ha visto en el tribunal de apelacion el proceso contra Montalembert, Aun no se sabe la sentencia,

Se espera de Londres à Mr. de Paena, ministro de Portugal en esta corte.

Avisan de Constantinopla el próximo reemplazo del gran visir, que ha anunciado su dimision.»

«Loxenes 21-Cartas de Corfú hablan de agitacion en las islas Jónicas en favor de la anexion á la

E. de Soto.

CRONICA DE PROVINCIAS.

-De un diario de Valencia tomamos lo siguiento:

«Estando reunidas el jueves unas cuantas mujeres de las que han sido trasladadas de la Casa-galera al edificio de San Miguel de los Reyes en uno de los departamentos de este, se hundió el techo superior y las envolvió á todas, dejando cuatro de ellas, inclusa la directora, bastante estropeadas. Una pobre mujer que habia venido de un pueblo que dista 20 leguas de esta ciudad á llevarse una hija que tenia en aquel asilo, se encontraba en el sitio de la ocurrencia, y la infeliz sacó un brazo roto y una herida on la cabeza, aunque de poca consideracion. Entre las mujeres heridas hemos oido decir que hay algunas de gravedad. No hubiese sido muy difícil prevenir el mal si se hubiese reconocido el edificio oportunamente, como debia haberse hecho antes de trasladar á él las infelices penadas.»

-Dos juntas parroquiales de beneficencia de Barceona han abierto escuelas para los pobres, á las que concurrirán de dia los niños, de noche los adultos. y las festividades los sirvientes.

-En Zaragoza va á publicarse un libro que llevará el titulo de Zaragoza, su historia, descripcion, glorias y tradiciones. El autor de esta obra es el señor don Joaquin Torneo y Benedicto.

-El lunes regresaron à Gerona las autoridades civil y militar que habian salido hasta la frontera francesa á recibir á la infanta doña Amalia y su esposo el principe de Baviera. Estos ilustres viajeros no llegaron tan pronto como se creia.

-Una comision facultativa está ocupada de órden del gobierno en linformar sobre el proyecto de la nueva poblacion en el muelle de Maliaño en San-

-El ayustamiento de Granada que ha de toma posesion de su cargo en 1.º de enero próximo, quedará constituido del siguiente modo:-Alcalde, don Fernando Guiral; teniente de alcalde primero, don José Maria Palomo y Mateo; idem segundo, don Angel Basó; idem tercero, don Francisco de Paula Sierra, y cuarto D. José Uribe y Junar.

-Desda 1.º de enero mas inmediato, las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, destinadas á la acuñacion de oro y plata, usarán el kilógramo y sus fracciones, con unidad de peso para las operaciones de compra y demas relacionadas con las pastas. Desde igual fecha queda suprimida la compra de alhajas y vajilla, no admitiéndose mas que monedas nacionales defectuosas.

-Está para llegar à Alicante un nuevo vapor de la empresa Lopez y Compañia. Lleva el nombre de Marsella, y en union de los otros con que cuenta dicha compañia, hará el viaje á Barcelona y Marsella, aumentándose asi nuestras comunicaciones con

-De Valencia llaman la atencion del señor administrador principal de rentas estancadas de la provincia acerca de la mala calidad de papel sellado.

Es ya la milésima vez que de todos los puntos de la Península se hace la misma reclamacion sin éxito

-En la misma capital y en su iglesia llamada de la Congregacion, le fueron robados dos mil reales à

una señora que estaba rezando.

Cuando lo advirtió ya no era ocasion de recobrar

la cantidad perdida.

-Por estar amenazando ruina ha comenzado á derribarse la antigua iglesia de San Nicolás, en Soria. Lástima grande, porque su portada era un précioso monumento artístico, que debicra haberse conservado, restaurando el templo. En el interior de este se ha encontrado una mómia perfectamente conservada, ignorándose á qué época pertenece.

-Sujetos al consejo de guerra formado en Hueso los veinte y seis contrabandistas que sostuvieron una verdadera batalla con los carabineros, entre Erla y Gurrea, el gobierno de S. M. ha ordenado que si se les impone la última pena, no se ejecute sin ponerlo en conocimiento del mismo gobierno, que no quiere que se derrame sangre solo por el delito de

-La junta nombrada en Valencia para entender en la ereccion de un monumento á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, ha decidido, teniendo en cuenta los descos de SS. MM., que el monumento se alce sobre la torre del Miguelete.

-El instituto agricola de San Isidro de Barcelona ha acordado celebrar una esposicion de todos los productos agricolas de la provincia.

-El dia 17 ha entrado en la bahía de Cadiz la anunciada escuadrilla holandesa, compuesta de dos fragatas y tres corbetas. Son magnificos buques, sobre todo las fragatas.

Los periódicos de Cádiz han auunciado la subasta para la conduccion de siete fardos de bulas y sumarios de cruzadas para Puerto-Rico, y cinco fardos para la Habana, con un peso total de 54 ar-

-Leemos en el «Valencianos del martes:

«Un testigo ocular de las ejecuciones que tuvieron lugar la semana anterior en Liria, à consecuencia de los asesinatos de dos mujeres de la mis. ma poblacion, nos ha referido que los tres reos condenados á la última pena llegaron al patíbulo arrepentidos de su crimen y escitando la compasion de los espectadores de aquel terrible drama, mientras que el individuo condenado á la argolla marchó al cadalso y presenció las ejecuciones con notable sangre fria, y dando á entender que aquellas escenas no ejercian en su ánimo la menor influencia ni presion. La vindicta pública está desagraviada: compadezcamos al delincuente y odiemos

E. de Soto.

CRONICA GENERAL

-Vaya un corregidor .- Al copiar La Independeneia Española una gacetilla en que censurábamos el abandono en que se encatentra la corte por falta de policia urbana, añade nuestro colega las siguien-

«Si solo hubiera de censurable los abusos que menciona el párrafo anterior, podíamos darnos por satisfechos; pero son tantos los que denuncia diariamente la pronsa, y tan poco el caso que hace S. E. el señor don José Osorio y Silva de las quejas del vecindario, que bien merecia una idem para ver si habia enmienda.

El señor duque de Sexto, en el ayuntamiento, y marqués de Cuéllar, en el Congreso, ó Silva en todas partes, que es lo mas verdad, no vé cómo están las calles, porque las pasea en coche. Cómo están los pozos, porque es corto de vista. Cómo estan los sabatinis, porque no tiene olfato. Como están los estramuros, porque no sale á ellos. En fin, nadie dirá que hay corregidor en la córte, si no fuera por ciertos bandos, que muy pocos leen y nadie

Calle hay, como la de Recoletos, en donde se atascan los coches hasta los cubos y se enfangan las caballerías hasta los pechos. Las aceras estan intransi tables, como la de la calle de San Agustin. El empedrado pésimo, en todas partes. La limpieza no existe. El alumbrado detestable. Los coches de plaza asquerosos Los urbanos se ven solo cuando no hacen falta. Los carboneros pesan como quieren. Las carretas descargan á cualquier hora. Los mendigos pululan. Los revendedores de teatro abruman. Los de lotería acosan. Los ciegos aturden. Y los chicos aporrean. Este es el delicioso cuadro que presenta Madrid. Pero todos estos abusos y otros muchos mas continuarán, porque:

> A quejas de vecindario oidos de corregidor.»

La unánime popularidad que ha logrado alcanzar el actual corregidor, se va pareciendo mucho a la de su jese el incomparable ex-jóven de Llanes.

Solo dos fines pueden motivar la continuacion en un puesto público de cualquier funcionario: el lucro ó la gloria. El primero sabemos que no le tiene el señor don José Osorio y Silva, pues desempeña de valde el corregimiento, y respecto del segundo, nada tenemos que decir. ¿Será acaso por el pueril orgullo de usar baston con borlas? No lo creemos.

-- ¡Y vaya un corregidor! - Ya que los coches públicos están como Dios quiere, y los aurigas son cada dia mas insolentes, suplicamos al imperturbable señor corregidor, disponga y publique el sitio adonde deben acudir los desgraciados que tienen causas para quejarse de tan feroces bipedos.

Mas trabajo cuesta el hallar quien le haga á cualquier prójimo justicia cocheril, que topar con un amigo del Gran Elector, ó hallar una disposicion de l corregidor de Madrid, digna de elogio.

Merece verse .- La nueva zarzuela El juramento, de que oportunamente emitimos nuestro juicio, produce mejor efecto cada noche. Las señoras Mora y Santa María, y los señores Salas, Obregon y Caltañazor, son aplaudidos con justicia por el numeroso público que acude todas las noches á oir esta produccion, sobresaliendo entre otras lindas piezas de música la del duo de la borrachera, cantado entre los señores Salas y Caltañazor.

El señor Obregon, para quien ha sido escrita la zarzuela que nos ocupa, se muestra á la altura de su reputacion artística, y no es el que menos cosecha de aplausos recoge, especialmente en el duo de piano con la señora Mora, que siempre tienen que repetir á instancias del público; y no podemos menos de dar el parabien tanto á los artistas como á la empresa por su esmero en complacerle.

o.-Ayer a las once de la mañana se verificó en la parroquia de San Martin, como se habia anunciado, el bautizo de los dos negritos naturales de Farnando Póo, habiendo asistido á esta ceremonia varios señores eclesiásticos, entre ellos el señor don Miguel Martinez y Sanz, jese que sue de la mision española en las islas del golfo de Guinea, y en cuya compañía vinieron los jóvenes que han entrado hoy en el gremio de la Iglesia católica. El Exemo. señor arzobispo de Cuba, despues del bautismo, confirió á los nuevos cristianos el santo Sacramento de la Confirmacion.

-Percances de la estacion.-En estos dias en que tan comunes son los obsequios y regalos con motivo de las Pascuas, creemos que no perderán el tiempo los que se hallen en este caso si hacen una visita á la esposicion de juguetes que la Estrella del Norte tiene establecida en la calle de Carretas, núm. 37. La abundancia y variedad de objetos de gusto que en ella se encuentran, es mas que suficiente para satisfacer todos los caprichos y al propio tiempo aprovechar el dinero.

-Jóvenes músicos. - Cuando el domingo último se presentaron SS. MM. la Reina y el Rey en el temp'o de Atocha, á oir la salve que la capilla real acostumbra á cantar los sábados, y á la que no asistieron los Reyes el anterior por haber dedicado la tarde á visitar la imágen de nuestra señora de Guadalupe, se hallaron SS. MM. con que por falta de aviso á los músicos de su capilla, no habia quien rindiese á la Virgen el acostumbrado homenaje; pero de este religioso conflicto se salió de un modo original y tierno por su sencillez. Un niño de pocos años se encargó de cantar la salve, y otro de la misma edad le acompañó cou el órgano, mereciendo ambos la aprobacion de SS. MM., encantadas de que por tan estraño camino hubieran podido rendir esta vez, como otras, sus alabanzas á la Reina de

-Catedral.-Es objeto de todas las conversaciones y todos los cálculos en Madrid el punto donde deberá alzarse la nueva catedral. Generalmente la atencion pública se fija, ya en el espacio que media entre San Gerónimo y el Observatorio astronómico, ya en la montaña del Príncipe Pio, ya en fin, en la colina que se alza de Norte a Mediodia, entre el paseo de Recoletes y la calle del Barquillo. La opinion mas general, es que la Basílica de la Inmaculada Concepcion debe edificarse en una altura cualquiera y dominar la capital como un santo Palladium. Se habla ya de magnificos certamenes para dotar á la catedral matritense con las mejores creaciones de la estatuaria y la pintura españolas.

-Produccion dramática -Parace que el sañor don Pedro Enrique Ramos, conscido ya del público por algunas producciones dramáticas de no escaso mérito, ha terminado una comedia con destino al teatro del Circo, donde aseguran se pondrá en escena muy pronto.

-Beneficio completo. -S. M. la Reina, incansable en favorecer à los artistas, ha enviado al jóven actor señor Delgado 6,000 rs. por el palco que este puso à disposicion de S. M. en la noche de su benefi-

-Mejora importante.-Hemos visto la obra que acaba de publicar don Vicente de Silleoz, titulada

Nueva forma de partida doble, que ha sido declarada de testo y recomendada como muy util a la ensenanza en varias certificaciones de personas caracterizadas que acompañan a la obra, y por las que se deduce que la partida doble se pondrá al alcance de los menos entendidos.

-Asilo benéfico. - Algunos diarios anunciaron hace cerca de un año que venian á Madrid dos hermanas acompañadas de su padre con la idea de fundar una casa pension á semejanza de las de Francia, donde se da tan completa enseñanza. Ese establecimiento se ha abierto ya en un espacioso local de la calle de la Abada, núm. 12, piso principal, bajo la direccion de la mayor de dichas señoritas, maestra de pension de la academia de Paris.

-Yo me estoy en casa.-Empieza á agitarse el mundo elegante corriendo de una fiesta á otra. Hov dará la suya de Noche buena la señora condesa del Montijo. Dicese que el 31 darán un baile los señores de Weisweilier, y para el 3 de enero prepara uno suntuoso el señor marqués de Miraflores. En la embajada de Francia no se recibirá por ahora con motivo de la reciente muerte de madama Barrot, madre del embajador de los franceses.

-Banquete.-Anteanoche dió un convite el ministro plenipotenciario de Austria al presidente del Consejo de ministro, asistiendo à él los señores ministro y subsecretario de Estado, Pacheco y Pastor Diaz. La condesa de Lucena no asistió por hallarse algo indispuesta, y sí la del subsecretario de Estado.

-Otro vendrá.-La estrella del Sr. Bosco se ha eclipsado un tanto desde que el hábil escamoteador salió de Madrid. En Valencia llegó à oscurecerse completamente, y en Barcelona solo despide un débil resplandor.

-Sanidad militar. - Han sido definitivamente aprobados los modelos de nuevos botiquines para todas las armas é institutos del ejército, los cuales fueron presentados por el director general de sanidad militar, censtando cada botiquin del material quirúrgico, de material farmacéutico y del utensilio.

La mochila y el maletin de ambulancia contendr á los instrumentos, vendajes, mendicamentos y utensilio, bastando el material contenido en esta para una amputacion, tres heridas de cabeza y veinte

-Misas de aguinaldo.-En la iglesia colegio de San Antonio de los Portugueses habrá todos los dias festivos á las diez y media, desde el primer dia de Páscua hasta el de los Santos Reyes, misas de aguinaldo en que las señoritas educandas del mismo establecimiento cantarán preciosos villancicos y pastorelas con acompañamiento de instrumentos

-Nacimiento.-Parece que en palacio se ha colocado un nacimiento semejante al del año anterior, aunque con algunas variaciones, y que, segun cos tumbre, se manifestarà por la noche durante la Páscua á los que para ello obtengan esquelas de

-En baja. - Va disminuyendo considerablemente segun nos dicen, la fuerza de la Guardia urbana por haber obtenido muchos de sus individuos licencia absoluta, y los que ahora quedan no son suficientes para cubrir con descanso el servicio que previene su reglamento ú ordenanza. Aunque este cuerpo, à decir verdad, no llenaba completamente el objeto de su institucion, es, sin embargo, conveniente el que se repongan las bajas, á fin de contener cuanto sea posible los crimenes y escesos tan frecuentes por desgracia en todos los estremos de la capital.

-Monte-pio.-En los dias trascurridos del mes corriente ingresaron en la compañía de seguros del Monte-pio universal 1,139 pólizas, por un capital de reales vellon 7.942,645, con lo cual la situacion de la misma es hoy la de 21,126 imponentes, y reales vellon 123.177,900. Depositado en el banco de España 34.264,000 rs. vn., capital de la renta á 3 por

-Bibliografia. - Sigue publicándose con regularidad, la interesante Historia filosófica de la religion cristiana, obra del conocido escritor señor don José Lesen y Moreno. Han salido ya á luz 25 entregas, con escelentes planos y mapas esplicativos del testo. Recomendamos á nuestros lectores esta apreciable obra, à la que se suscribe en la calle de San Carlos, núm. 9, cuarto tercero de la derecha.

> En el centro de esta córte existen en un meson varias barras de turron que se dan francas de porte. Si hay alguno que le importe á turronero á lanzarse, dése prisa á aprovecharse de tan buena coyuntura. porque diz que hay quien apura al inquilino á mudarse.

> > E. de Sote.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Gregorio, presbitero.

CULTOS

Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde sigue la novena de Nuestra Señora de la O, predicando à la misa mayor D. Felipe Velazquez Arroyo, y por la tarde D. Miguel Simeon de la Torre. - Da principio solemne novena al Niño Jesus en la iglesia del oratorio del Caballero de Gracia por Sociedad de culto al Divino Niño, enseñanza de la doctrina cristiana y socorro de niñas y niños pobres .- En Santa Catalina de los Donados, Loreto y otros templos siguen celebrándose las llamadas misas de Aguinaldo.—En la Capilla Real se cantará letania y Salve, y en los Italianos y oratorios se tendran por la noche los ejercicios acostumbrados. Se reza de la vigilia de la Natividad de Nuestro Senor Jesucristo, con rito semidoble y color mo-

GRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23 DE DI-CIEMBRE DE 1858.

VALORES COTIZADOS AYER.

Titulos del 3 por 100 consolidados. 43.95. Id. de segunda:

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL. Ayuntamiento, de Madrid

87,55 p. 89,50 p. 1,000 rs., 8 por 100 anual. . . . Idem del Banco de España. .

> CAMBIOS. Plazas del reino.

And the state of t					
District and an	Doğo	Panafi	part burns	10.5	David
111 011 00 100	Dano.	Benefi.	Distribution	Dann.	Benefi.
na atribucion	CORE	(2.50.1	on secton	-	Elin-
Albacete	114 n	- n	Lugo	1,9	Mag
Alicante	TITE P.	318	Málaga	112	518 d.
Almeria	1.8	0[0	Murcia		
Avila	110	"			3)
Padaiar	1 7	D."DA	Orense		2 4
Badajoz	1 p.	1000	Oviedo	1)	3[4 p.
Barcelona	par.	E-0	Palencia		1))
Bilbao	n	518))	112 p.
Burgos		118	Pontevedra))
Caceres	112	District House	Salamanca	1[2 d.	2)
Cadiz	112.))	San Sebas-	STEEL STEEL	
Castellon		1)	uan	3)	1.
Ciudad-Real		1)	Santander		112 d.
Córdoba	114.))	Santiago	318	0
Coruña	314		Segovia	114	1000
Cuenca	"))	Sevilla	518 d.))
Gerona))))	Soria	318	"))
Granada))	Tarragona.	114	
Guadalajara	par))	Teruel,	"	33
Huelva))))	Toledo	314))
Huesca))))	Toledo Valencia	"	518 d.
Jaen	318 p.	»	Valladolid	112	118
Leon		5	Vitoria))	1 d.
Lérida	1)))	Zamora))
Logroño		,,	Zaragoza	par	114
0	THE PARTY	All said	Done	Parent	-1-

MERCADO DE MADRID.

ESTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 22 DE DICIEMBRE.

1639 fanegas de trigo. 3133 arrobas de harina de id.

4300 libras de pan cocido. 9631 arrobas de carbon.

76 vacas, que componen 29006 libras de peso. 578 carneros, que hacen 14061 id. id. 204 cerdos, que componen id. de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL

DIA 22. Rs. vn. Cuartos Carne de vaca. . 45 á 50 18 á 20 Id. de carnero. . 18 á 20 60 à 80 30 à 38 Id. de ternera. . Id. de cerdo. 30 á 32 Tocino añejo. 80 á 86 26 á 28 70 á 74 . 104 a 114 42 á 51 Jamon. Aceite. 59 á 61 19 á 20 30 à 36 10 à 12 Pan de dos libras. 32 á 42 10 á 16 Garbanzos. . . 22 à 30 8 à 12 30 á 34 10 á 14 Arroz. Lentejas. 14 á 16 6 á 7 7 á 8 54 á 58 19 á 21 Jabon.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 22. Trigo. de 50 á 65 112 rs. vn. á 28 112 rs. vn. rs. vn.

ESPECTACULOS.

REAL -A las ocho y media de la noche.-Macbeth, opera en cuatro actos.

PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde.—El dra-ma en cuatro actos El payaso.—La ton adilla El peluquero chasqueado ó la tahona.

A las ocho de la noche.—El drama en tres actos Y el sainete La Petra y la Juana o la casa de Tocame-

CIRCO.-A las cuatro y media de la tarde.-El juguete cómico en tres actos, arreglado del francés, titulado 33,333 reales y 33 cents. por dia.—El baile nuevo, compuesto y dirigido por D. Antonio Ruiz, titulado Las modistas en un baile de candil.-La graciosa tonadilla titulada Los maestros de la Rabeso ó el tripili.—Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado La soberbia castigada ó el zapatero y

A las ocho y media de la noche. - Sinfonia. - La comedia nueva en cuatro actos, escrita en francés por el célebre Scribe, y arreglada al castellano por un conocido escritor, titulada Por ser ella, sin ser ella .- El baile nuevo, compuesto y dirigido por don Antonio Ruiz, titulado Cada cual con su cada cual. -Terminará el espectáculo con el gracioso sainete de D. Ramon de la Cruz, titulada La comedia de Ma-

ZARZUELA. - A las cuatro de la tarde. - Sintonia.-Los magyares. A las ocho y media de la noche. - Sinfonia. - El juramento, zarzuela en tres actos.

NOVEDADES. - A las cuatro de la tarde. - El juguete nuevo en dos actos; titulado Desdichas de Timoteo. - La comedia nueva en un acto ¡ Chist! ¡ Chist! -Dando fin con el divertido sainete Las figuras de

A las ocho de la noche.—El drama en tres actos y en verso, original, titulado Cid, Rodrigo de Vivar.—Dando fin con un divertimiento de baile.

PRINCESA (antes de la Cruz).-Funciones para hoy viernes à las tres y media de la tarde y à las seis de la noche, a beneficio de los acogidos de la Casa de Misericordia de Santa Isabe!.—Estas funciones mímico-lírico-bailables, en dos actos, y en que tomarán parte 150 niños, representarán El nacimiento del hijo de Dios en el portal de Belen. - Entrada general 2 rs.

LOPE DE VEGA.—Gran baile estraordinario de máscaras.—La sociedad de dicho teatro celebra baile estraordinario de máscaras mañana sábado desde las doce de la noche hasta las seis de la madrugada.

Los señores sócios se servirán pasar á secretaría para recoger sus acciones. Las escedentes se espenderán en la misma á 10 rs cada una.

ANUNCIOS.

LMANAQUE LOTERICO PARA EL ANO de 1859. Se hallará de venta en las administraciones de loterías, al precio de un real, y en la redaccion del Boletin de loterías y de toros, Correla redacción del Boletin de loterías y de toros, Correla de la dende se divigirán LMANAQUE LOTERICO PARA EL AÑO dera de San Pablo, núm. 41, à donde se dirigirán los pedidos de provincias.

RATADO PRACTICO DE CAMINOS, POR D. Joaquin Montero, obra útil á todos los ayuntamientos, á los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente à los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, creada por real decreto de 4 de febrero de 1857, y a todos los que tienen que entender en la

construccion y conservacion de los caminos.

Se vende à 16 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de Valverde, número di cuarto segundo de la derecha.

OGER DE FLOR .- POEMA .- PROSPECTO Con este título se va à publicar un poema estatorce cantos, debido à la pluma de don Juan Justiniano y Arribas.

Justiniano y Arribas.

Esta obra de su genio poético ha sido ya juzga.

da. Leida por él en la real academia se villana de Buenas Letras, mereció la aprobacion de la miso En los periódicos españoles y la prensa lusitana han prodigado sus elogios.

El asunto es la espedicion de catalanes y aragoneses al Asia en el siglo XIV al mando de Roger de Flor, héroe del poema; tan fecunda en hechos gloriosos que ocupa una de las mas brillantes página de nuestra historia.

Saldra á luz sin intermision, por ballarse la obra terminada y en prensa en buen papel y elegante, tipos, y constara de 16 entregas de a 3 pliegos en cuarto, siendo el coste de cada una, llevada á cas de los señores suscritores, el de dos reales. Ademai se dará la correspondiente cubierta, y con la ul tima entrega el retrato del autor.

Se suscribe en las imprentas de El Porvenir y La Andalucia, calle de las Sierpes, y en casa de don Manuel Alvarez, recaudador de contribuciones, calle de San Vicente, núm. 38.

Nota. La primera entrega se repartira el domingo 13 del mes de setiembre actual, y las demas en igual dia de las siguientes semanas.

A VELOZ.-TRASPORTES TERRESTREST maritimos entre Madrid y los principales puntos de España, América y el estranjero

Nadie puede desconocer en el dia las ventajas que proporciona à la sociedad el establecimiento de un empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del trasporte de mercancias y equipa ges. LA VELOZ se ha establecido para llenar establecido para establecido para llenar establecido para estab necesidad y proporcionar al comercio y particulares la facilidad en el envio de mercancias y equipages con una prontitud y economia desconocidas has-ta el dia y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterars las personas que gusten acerearse à la administracion establecida en la calle del Prado esquina à la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las factorías que tiene la empresa y de los precios á que se hacen los rasportes.

ECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRUR. gica dadas en el Hótel-Dieu de Paris por el das y publicadas por una sociedad de médicos, y traducidas al castellano de la última edicion, coanotaciones y su correspondiente juicio crítico, povarios profesores en medicina y cirujía de estacór-

te.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clínicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un re-pertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirujia; y la idea de publicarlas colectiva mente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecucion por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discipulos yá los prácticos. Aumentando á la traduccion las anotaciones que exijan los adelantos ulteriores ó la di ferencia de paises, climas, etc., servirá de panta

cierta para consultar en el mayor número de casos Estos cuatro tomos (que contienen los casos prac ticos mas interesantes en la cirujía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran ciru jano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de rCarctas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados à la rústica, y 32 en dos volúmenes à la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podran recogerlo en dicha libreria, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscrito res, se publicará el Tratado de heridas por armas de

uego, del mismo Dupuytren. Dichos cuatro tomos se remitirán á provincias in mediatamente por el correo, francos de porte, siem pre que al hacer el pedido se acompañe letra, libranza, etc. de 30 rs., o bien 64 sellos de françaco de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida

cualquiera de las indicadas librerías. Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cua dro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sis tema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849.

Los pedidos se harán á su autor.

Las dos obras se remiten por el correo francas razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el i mporte en sellos del franqueo ó en libranzas sobre

BRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRAN cisco Cea: con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicalas su viuda, por gra cia de S. M. la Reina, y á espensas del Estado. Están impresas con el mayor esmero, en un vo

lumen de 600 páginas, al que acompañan un prólo go biográfico, un juicio crítico y un escelente retra-to del autor. Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

de las mujeres y las mujeres de ingenio, por J. Sthal; proseguido de la proclama del solteron, por Vazquez Ponce. Este precioso libro, escrito con grande ingenio presta à todos solaz y entretenimiento, al par que

O QUE SON LAS MUJERES, Ó EL INGENIO

utiles advertencias. El éxito estraordinario que ha tenido en Francia, e augura uno igual en España.

Lo recomendamos á los viajeros, seguros de que on su lectura pasarán agradablemente las pesadas monótonas horas de camino. Se vende á 4 rs., en la librería establecida en

estacion del ferro-carril; en la de Baylly-Baylliere-Principe, 11; en la de Duran, Victoria. 3; y en la administracion de La Crónica, Lobo, 19, principal.

UEVO GABINETE DE LECTURA Y SALON de limpiar el calzado, en la calle de Barcelona, número 14.

Por la lectura à los periódicos. Por limpiarse el calzado. . . Por suscricion à la lectura un mes. 8 reales Se hallan de venta en dicho establecimiento lecciones del Censor de 1821 y el Fray Gerundio.

INDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAnola.—Contestacion al ioneto O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta. nola.-Contestacion al folleto de D. Enrique Se halla de venta en las librerías de Sanchez Ru-bio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasage de

Los que descen recibirla por el correo se servi rán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de Iranqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en provin-

A los que tomaren una docena de ejemplares les remitira uno mas gratis,

EDITOR RESPONSABLE, C. El conde de Maule.

MADRID, 1858.

Imprenta de D. Francisco Dávila;